

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES  
OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR**



**POSIBILIDADES DE ESTUDIO  
EN LA EDUCACION SUPERIOR  
UNIVERSITARIA ESTATAL  
DE COSTA RICA**

**AGOSTO, 1985**

*#3209*



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA  
BIBLIOTECA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES  
ACTIVO NUMERO: 3269

378  
O-P04/85 Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)  
Posibilidades de estudio en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica. --- San José : OPES, 1985.  
79 p. ; gráficos y cuadros.

1. EDUCACION SUPERIOR. I. Título.



PRESENTACION

El documento "Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica", agosto 1985, OPES-04/85, fue elaborado en la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), y en él participaron las siguientes personas:

M.A. Minor A. Martín G., Jefe División Académica

Sr. Humberto Montero M.; Asistente de Planificación II

Este documento se dirige principalmente a los estudiantes del último año de la Educación Diversificada -y sus orientadores-, para informarles de las oportunidades académicas que se ofrecen en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, con el fin de que les sirva de guía orientadora, en la difícil tarea de escoger una de ellas.

El trabajo de mecanografía del documento estuvo a cargo de la Sra. María del Rosario Pérez Brenes y la publicación y distribución del Sr. Luis Alberto Ledezma, Jefe de Servicios de Apoyo.

Asimismo, agradecemos la colaboración de los funcionarios de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, que suministraron la información básica para realizar este documento.

J-C- 1.  
José Andrés Masis Bermúdez  
Director OPES



POSIBILIDADES DE ESTUDIO EN LA EDUCACION SUPERIOR  
UNIVERSITARIA ESTATAL EN COSTA RICA

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
1. Introducción	7
2. Breve Reseña Histórica	7
3. Organización de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal	8
4. La educación a distancia en la Universidad Estatal a - Distancia	10
5. Posibilidades de estudio y tipo de cupo en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal	14
6. Proceso de admisión y matrícula	15
7. Costos de estudio y préstamos	17
8. Servicios que se ofrecen a los estudiantes en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal	17
8.1. Universidad de Costa Rica	17
8.2. Instituto Tecnológico de Costa Rica	28
8.3. Universidad Nacional	32
8.4. Universidad Estatal a Distancia	39
9. Reconocimiento de Estudios Generales	43

INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro N°1:</u>	Dirección y teléfonos de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal	47
<u>Cuadro N°2:</u>	Oportunidades académicas y tipo de cupo en - las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal por área de estudio, 1984	50

PAGINA

<u>Cuadro N°3:</u>	Caracterización de los grados otorgados por las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal	68
<u>Cuadro N°4:</u>	Matrícula inicial de 1985 y diplomas otorgados en el período 1973-1983 en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal	69
<u>Cuadro N°5:</u>	Aspectos generales sobre el trámite para el examen de admisión en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica	70
<u>Cuadro N°6:</u>	Requisitos de ingreso y matrícula en las - Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica	72
<u>Cuadro N°7:</u>	Costos de estudio en las Instituciones de - Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica, 1985	74
<u>Cuadro N°8:</u>	Becas, préstamos y otras ayudas financieras a estudiantes en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, 1985	76

INDICE DE GRAFICOS

<u>Gráfico N°1:</u>	Ubicación de las sedes, centros y secciones regionales y recintos de la Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional y del Instituto Tecnológico de Costa Rica	48
<u>Gráfico N°2:</u>	Ubicación y teléfono de los centros académicos o de estudio de la Universidad Estatal a Distancia	49

## 1. Introducción

Las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica ofrecen una amplia gama de oportunidades académicas. Esta publicación pretende ser una guía general para los estudiantes que deseen ingresar a alguna de ellas. Se incluyen aquí, para cada una de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, las oportunidades académicas, los trámites de solicitud de ingreso y matrícula, los servicios - que se ofrecen a los estudiantes y otros aspectos que se consideran de interés.

Para una información más detallada de cada uno de esos aspectos, los interesados deben acudir a la Institución de Educación Superior respectiva o llamar solicitando la información a los números telefónicos indicados en el Cuadro Nº1 y en el Gráfico Nº2.

## 2. Breve Reseña Histórica

Las instituciones públicas de educación superior con rango universitario son: la Universidad de Costa Rica (UCR), creada en 1940 y la cual empezó a funcionar el 7 de marzo de 1941; el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), creado en 1971, el cual inició sus labores en 1973; la Universidad Nacional (UNA), creada en 1973 y la Universidad Estatal a Distancia (UNED), creada en 1977, y que inició los cursos el 1º de julio de 1978.

El 4 de diciembre de 1974, por medio del Convenio de Coordinación de -

la Educación Superior de Costa Rica, se crearon los organismos que coordinan la educación superior: el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

Asimismo, a instancia de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal se creó la Comisión de Enlace entre éstas y los poderes del Estado. La Comisión de Enlace, está integrada por: los Ministros de Educación Pública, Hacienda, Planificación y Política Económica y Cultura, Juventud y Deportes y los Rectores de la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Universidad Nacional y la Universidad Estatal a Distancia.

El 20 de abril de 1982, se firma un nuevo Convenio en sustitución del anterior, en el cual se crea una instancia superior, el CONARE Ampliado, que estará formado por los Rectores de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, signatarias del Convenio, un miembro por cada una de dichas instituciones, escogido y nombrado de sus Cuerpos Colegiados Superiores, el Ministro de Educación Pública, un representante estudiantil y el Director de la OPES, sin derecho a voto. Este organismo funcionará en asuntos de gran importancia, a solicitud de uno de los miembros del CONARE o de cualquier Cuerpo Colegiado Superior de las Instituciones signatarias del Convenio.

### 3. Organización de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal

Las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal tienen -

una organización jerarquizada, en términos generales, por las respectivas Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Rectorías y Vicerrectorías, y las unidades académicas y de apoyo. La Asamblea Universitaria -Asamblea Institucional en el caso del Instituto Tecnológico de Costa Rica- es la máxima autoridad de las instituciones. Sus decisiones, resoluciones y políticas son generalmente administradas por el Consejo Universitario y ejecutadas por el rector.

El rector es el funcionario de más alta jerarquía ejecutiva en cada - institución de educación superior.

La Universidad de Costa Rica ofrece oportunidades académicas en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio (CURF), el Centro Regional de Occidente - (CRO) -Recinto de San Ramón, Recinto de Tacares y Recinto de Puntarenas-, el Centro Regional del Atlántico (CRA) -Recinto de Turrialba-, el Centro Regional de Guanacaste (CRG) -Recinto de Liberia y Recinto de Santa Cruz- y en el Centro Regional de Limón (CRL).

El Instituto Tecnológico de Costa Rica ofrece oportunidades académicas en la Sede Central de Cartago (SCC), Sede Regional de San Carlos (SRSC) y Centro Académico de San José (CASJ).

La Universidad Nacional ofrece oportunidades académicas en el Campus - Omar Dengo (COD), Sección Regional de Pérez Zeledón (SRPZ) y Sección Regional de Liberia (SRL).

Finalmente, la Universidad Estatal a Distancia -debido a su sistema de enseñanza- ofrece sus oportunidades académicas en los siguientes centros académicos: Metropolitano N°1 y N°2 (San José), Quepos, Cartago, Alajuela, Ciudad Quesada, Palmares, Nicoya, Cañas, Puntarenas, Ciudad Neilly, - Palmar Norte, Limón, San Isidro (Pérez Zeledón), Siquirres, Guápiles, Oro tina, Río Frío, Puriscal, San Vito (Coto Brus), Jicaral, Upala, San Marcos de Tarrazú, Liberia, Turrialba y Buenos Aires.

El Gráfico N°1 muestra la ubicación de las sedes, centros y secciones regionales y recintos de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, así como la sede central, sede regional y centro académico del - Instituto Tecnológico de Costa Rica; el Gráfico N°2 presenta la localización y el teléfono de los centros académicos o de estudio, de la Universidad Estatal a Distancia.

#### 4. La educación a distancia en la Universidad Estatal a Distancia

Debido al carácter especial y novedoso que plantea la educación a distancia, conviene explicar más a fondo algunos aspectos fundamentales de - este tipo de enseñanza, ya que la Universidad Estatal a Distancia está - destinada a la formación de profesionales en áreas prioritarias del desarrollo nacional, además de capacitar a toda aquella población que por razones geográficas, económicas y sociales no pueden asistir a los centros de educación superior convencional.

La enseñanza universitaria a distancia está concebida con el propósito de facilitar los esfuerzos del estudiante por medio de un proceso de enseñanza-aprendizaje individualizado y autosuficiente, partiendo de la base de que la tarea primaria de la universidad, así concebida y así organizada, no es sólo "enseñar" -dentro de la concepción tradicional del vocablo- sino ayudar al educando a aprender por sí mismo, estimulándolo para el logro de los objetivos dentro de un nivel de excelencia, a través de la eficaz utilización de los materiales de estudio, las ayudas audiovisuales y las tutorías sistematizadas.

Por tales razones, quien decida obtener un título universitario dentro de esta modalidad, debe saber que ha escogido un sistema que tiene sus propias ventajas, como la de no asistir frecuentemente a las aulas, pero, a la vez, se obliga a sí mismo a distribuir su tiempo al cual debe ajustar sus hábitos de estudios, así como su esfuerzo y especial dedicación. De similar valor serán sus satisfacciones dentro del camino del éxito y - la superación integral.

Los medios de apoyo en el sistema de educación a distancia son:

. Unidades didácticas

Son textos que corresponden a una asignatura dentro de cada programa académico. Son la fuente fundamental para el estudio, ya que suplen la falta de contacto entre profesor y alumno.

Las unidades didácticas generalmente van acompañadas de ejercicios -

de autoevaluación que permiten al estudiante, tener una idea del aprovechamiento que va logrando con el estudio. Además, su mensaje es permanente y está disponible cuando el alumno lo necesita.

El estudio de la(s) unidad(es) didáctica(s) de cada asignatura se rige por lo que señala la guía académica correspondiente. Este es un documento en el que se plantea lo que busca el curso, su programación, las tareas que debe presentar el alumno, definición de lo que serán los exámenes, un cronograma que le indica al alumno los temas que debe ir estudiando cada semana y otras instrucciones para su mejor aprovechamiento.

#### Medios complementarios, impresos o audiovisuales

El estudiante cuenta con otros medios de apoyo que refuerzan sus posibilidades de comprensión de la materia o amplían los horizontes intelectuales marcados por el material impreso.

La Universidad Estatal a Distancia prepara programas de televisión - con carácter complementario, programas de radio, diapositivas y otros materiales.

Los alumnos pueden seguir los programas radiales o televisados de las asignaturas en las emisoras y canales, según el horario que señala la guía respectiva. Asimismo, puede oírlos o verlos haciendo uso de los equipos que están en la biblioteca del centro académico o de estudio en que está inscrito.

La guía de horarios se le entrega al estudiante el día de la tutoría inaugural en el centro académico o de estudio en que se matriculó. - Es muy importante. En ella se le informa sobre el horario de las tutorías presenciales en su centro, horario de atención de los centros, lo mismo que de la tutoría telefónica y los horarios de radio y televisión, del nombre de los coordinadores de cada asignatura y cualquier otra información de importancia para el estudiante.

- Tutorías

Las tutorías son un servicio de apoyo al estudiante. Para su mejor funcionamiento, en la Universidad Estatal a Distancia, hay tres tipos: presencial, telefónica y epistolar.

- Tutoría presencial:

El propósito es que los estudiantes puedan consultar al tutor de - cada asignatura (según el horario establecido), las dudas e inquietudes académicas que puedan presentarse en sus estudios.

- Tutoría telefónica y epistolar:

Se proponen brindar a los estudiantes la oportunidad de consultar durante la semana y en horas no laborales sus inquietudes relativas a las unidades didácticas, desarrollo o aspectos administrativos relacionados. Es conveniente hacer notar que las llamadas que los estudiantes hagan con esta finalidad a la central telefónica - de la Dirección de Centros Académicos, las pueden hacer "a cobrar".

El horario de servicio de tutoría telefónica se ofrece a nivel nacional, considerando todas las asignaturas, o en forma diferida para cada centro académico y de estudio de acuerdo con sus necesidades.

. Bibliotecas

En todos los centros académicos y de estudio se han instalado bibliotecas básicas, de las cuales se pueden servir todos los estudiantes. Dichas bibliotecas funcionan de acuerdo con el horario establecido - para cada centro.

. Círculos de estudios

Se denomina "Círculo de Estudios" a aquellos grupos de estudiantes - de la Universidad Estatal a Distancia, que se reúnen para fines aca-démicos o culturales que promuevan una mayor interacción estudiantil, con la institución y con la comunidad. Los "Círculos de Estudios" - se organizarán en los centros académicos y funcionarán como grupos - formales de interacción estudiantil, su organización estará a cargo de los administradores del centro académico correspondiente.

5. Posibilidades de estudio y tipo de cupo en las Instituciones de Educa-ción Superior Universitaria Estatal

Las carreras que se ofrecen en cada institución, y el tipo de cupo: libre (L), restringido (R), o matrícula congelada (C), para el año 1985, se presentan en el Cuadro N°2.

Las Instituciones de Educación Superior miembros del CONARE han congelado la matrícula o restringido el cupo de determinadas carreras; en algunas ocasiones por no contar con los recursos físicos o financieros para atender más estudiantes o bien previendo una posible saturación en el mercado de empleo.

Las posibilidades de estudio en la Educación Superior Estatal, se ofrecen en tres niveles: grado asociado (diplomado), grado (bachillerato y licenciatura) y posgrado (especialidad, maestría y doctorado). Una información más detallada sobre el particular se puede obtener consultando el Cuadro N°3.

El Cuadro N°4 muestra la matrícula inicial en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal en el año de 1985 y los diplomas otorgados en el período 1973-1983.

#### 6. Proceso de admisión y matrícula

El examen de admisión es uno de los requisitos para ingresar a la Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Nacional. La Universidad Estatal a Distancia no exige este requisito debido a su modalidad de estudio.

La Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional realizan el examen de admisión en forma conjunta. La prueba denominada de Aptitud Académica, incluye preguntas de razonamiento matemático y razonamiento verbal.

El tipo de prueba permite una calificación objetiva. El puntaje alcanzado en ella por el estudiante, se combina con el promedio de notas del IV Ciclo (de las materias siguientes: Español, Estudios Sociales, Ciencias, Idioma extranjero y Matemática; en el caso de los colegios técnicos se incluye, además, Tecnología y Taller) para obtener una "calificación final" que es la nota de admisión. El número de alumnos admitidos está determinado por el cupo que esas dos universidades puedan aceptar.

En el Instituto Tecnológico de Costa Rica, el examen de admisión tiene como objetivo indagar, entre otros aspectos, la capacidad de discriminación, de análisis y síntesis, de razonamiento lógico y la capacidad de asociación, mediante una prueba de aptitud académica, que en la actualidad consta de dos áreas: el área de razonamiento verbal y el área de razonamiento matemático. El puntaje obtenido en esta prueba, se combina con el promedio de notas de la Educación Diversificada, obteniéndose lo que se denomina "puntaje de admisión", el cual se utiliza para seleccionar los candidatos con mayores posibilidades de éxito para seguir estudios en la institución.

El Cuadro N°5 señala el trámite que deberá realizar el estudiante de secundaria para solicitar el examen de admisión en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

En el Cuadro N°6 se indican los requisitos de ingreso y matrícula en cada una de las instituciones miembros del CONARE.

#### 7. Costos de estudio y préstamos

El Cuadro N°7 señala algunos costos de estudio en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal. Estos costos incluyen, por institución, los del examen y derecho de admisión, bienestar estudiantil, de rechos de carné, laboratorios, examen de suficiencia, costos por crédito, y reconocimiento de materias y títulos para nacionales y extranjeros, así como otros costos adicionales.

El Cuadro N°8 muestra, para cada institución, los diversos sistemas de becas y préstamos a los estudiantes.

#### 8. Servicios que se ofrecen a los estudiantes en las Instituciones de - Educación Superior Universitaria Estatal

##### 8.1. Universidad de Costa Rica

###### Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Los campos de actividad de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil son: - la atracción y admisión de estudiantes; el bienestar estudiantil con miras a su formación integral y el rendimiento académico, como producto de su proceso de formación académica. La Vicerrectoría contribuye con el - esfuerzo institucional que procura el bienestar de los funcionarios.

La función de ésta consiste esencialmente en la prestación de una serie de servicios técnicos y profesionales interrelacionados, ejecutados - por un equipo preparado específicamente y con la colaboración valiosa de las otras unidades académicas y administrativas de la universidad.

Esta vicerrectoría mantiene estrecha relación con la organización estudiantil y actúa como instancia de recepción, canalización y resolución de sus inquietudes y como ente propiciador de la participación estudiantil - en la búsqueda de soluciones a sus problemas.

Ayuda a los estudiantes a resolver lógicamente los problemas, desarrollar destrezas en el estudio, y disfrutar de las asociaciones y grupos estudiantiles que se formen dentro del campus. No se concibe a los estudiantes como usuarios pasivos de los servicios, sino como participantes activos de todas las experiencias de muy diversa índole, que tienen lugar en el claustro de la universidad.

La modalidad de los servicios que se presta a los estudiantes, está en cambio constante, conforme se obtienen nuevos conocimientos de las necesidades de población estudiantil mediante la evaluación e investigación periódicas.

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil en vista de la magnitud de la población universitaria y de la necesidad de adecuar la prestación de sus servicios a los requerimientos de los estudiantes, contribuye a la formación de "organismos de Vida Estudiantil" en cada una de las unidades académicas y centros regionales, brinda la asesoría necesaria y desarrolla mecanismos apropiados de coordinación.

Campos de actividad de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil:

### Atracción y admisión de estudiantes

Ejecuta: divulgación institucional, selección y admisión de estudiantes, como acciones facilitadoras para el acceso de estudiantes con la potencialidad necesaria para la realización de estudios superiores. Comprende:

- Desarrollo de un plan de divulgación institucional que contenga:
  - Un programa de atracción de estudiantes, que sea motivador y acorde con las políticas establecidas por la universidad.
  - Un programa de información profesional.
  - Un programa de coordinación y asesoría a orientadores de colegios, ambos con el fin de apoyar una adecuada elección de carrera.
- Sistema de admisión que contemple la proposición y ejecución de las políticas institucionales en cuanto a selección y procedimientos de ingreso, que culmine con la preparación de la información para la matrícula y la identificación de los estudiantes.

### Bienestar Estudiantil

Ejecuta: prestación de servicios estudiantiles de prevención y asistencia y desarrollo de actividades de integración, que propicien la incorporación al medio educativo y la satisfacción de necesidades básicas, no sólo para subsanar una serie de carencias, sino para desarrollar el potencial de los estudiantes, todo ello tendiente a su formación integral.

Comprende:

- Programa de Orientación y Psicología que desarrolle:
  - Servicios asistenciales y de asesoría en Orientación Profesional que contemplen para el estudiante de la universidad:
    - Asesoría estudiantil individual y grupal para toma de decisiones - respecto a elección o cambio de carrera (entrevistas, dinámicas de grupo, aplicación de instrumentos, entrega de materiales, sesiones de información, coordinación con escuelas universitarias, etc.).
    - Asesoría individual y grupal para estudiantes próximos a graduarse, relativa a escogencia de trabajo y conocimiento sobre oportunidades laborales (entrevistas, cursillos, entrega de materiales, sesiones informativas, actividades de coordinación con escuelas universitarias, actividades de coordinación con colegios profesionales, etc.).
  - Servicios asistenciales y de asesoría en Psicología y Orientación - Personal Social que contemplen:
    - Asesoría individual y grupal para promover ajuste personal y social (entrevistas, dinámicas de grupo, laboratorios de relaciones humanas, etc.).
    - Terapéutica en el campo psicológico para los casos que se requiera (individual y grupal).
    - Referencia a especialistas en los casos que requiera.

. Programa de Asistencia Socioeconómica que contemple:

Un sistema de valoración de la condición socioeconómica de los estudiantes para hacerse acreedores a algún beneficio y para dar criterio ante solicitudes específicas que otras entidades requieran.

- Un sistema de financiamiento complementario para los estudios (becas, préstamos y subsidios) que permita, según sea el caso, hacerle frente a los gastos del estudiante para el pago de matrícula, - alimentación, transporte, compra de medicinas, anteojos, pago de exámenes y de tratamientos odontológicos, compra de libros y material didáctico, pago de gastos de incorporación, tesis y título y pago de casas de alquiler.
- Servicio de alojamiento que ofrezca la posibilidad de: alquiler - de casas por parte de grupos organizados de estudiantes, financiadas por ellos mismos, por medio de la beca que reciben; préstamo - de casas, propiedad de la universidad, a grupos de estudiantes como parte de la beca que reciben y derecho a uso de residencias estudiantiles administradas por la institución, como parte de la beca que reciben.
- Servicio de comedores y sodas estudiantiles, que ofrecen alimentación con precios módicos, a los estudiantes, como parte de la beca que reciben.

- Servicio de transporte: a cargo de empresas y asociaciones privadas y comunales, que cubra los sectores del área metropolitana y - algunas provincias para la sede central (San Pedro) y las áreas rurales para los centros regionales, por medio de rutas definidas y tarifas apropiadas.

Este servicio es supervisado por medio de una comisión de la cual forman parte estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR) - y la Universidad de Costa Rica, por medio de la Vicerrectoría de - Vida Estudiantil y la Oficina de Seguridad y Tránsito.

- Servicio de préstamo de libros, como parte de la beca que reciben, para hacerle frente a las necesidades de textos que los cursos requieren; la biblioteca dispone de una colección separada para ese efecto.
- Bolsa de empleo: es un servicio que ayuda a conseguir empleo ocasional y complementario, a los estudiantes que necesitan trabajar para hacerle frente a sus gastos de manutención. Desarrolla algunos cursillos y actividades de capacitación cortas, que habilitan a los estudiantes para el desempeño de ciertas labores.
- Servicio de coordinación con asociaciones estudiantiles regionales con fines de asesoría y de apoyo económico para la realización de actividades de bienestar estudiantil.

. Programa de Salud:

Funciona de acuerdo con el concepto de medicina integral, utilizando para ello los recursos humanos, médicos y económicos de la universidad, como también los servicios asistenciales y de asesoramiento de otras instituciones como son la Caja Costarricense de Seguro Social, mediante el seguro social universitario (convenio) y el Ministerio - de Salud.

- Servicio de Medicina General: Comprende atención médica, de consulta externa, emergencias, cirugía menor, elaboración de expedientes médicos para estudiantes y labor preventiva a través de programas establecidos en relación con problemas específicos.
- Servicio de Enfermería: Unidad de apoyo al servicio médico que - realiza entre sus múltiples funciones: control de signos vitales, aplicación de inyecciones, sueros, curaciones, primeros auxilios, asistencia en los casos de cirugía menor, apoyo y realización de - campañas de vacunación, control de hipertensión arterial, etc., - también tiene a su cargo el servicio de electrocardiografía, camas de observación, confección de los pedidos a las oficinas de reactivos y suministros de medicamentos.
- Servicio de Farmacia: Para proveer medicamentos, con ayuda de un 25% a un 100% de descuento según el tipo de beca del estudiante, - atendidos por el servicio médico y un descuento general de un 10% a todos los estudiantes.

- Servicio de laboratorio clínico: Para realizar exámenes de rutina para la ficha médica y los solicitados por el servicio médico.
- Servicio de Psiquiatría: Para atención psiquiátrica a casos referidos por otros profesionales, o por propia solicitud del estudiante.
- Servicio de Examen de Agudeza Visual: Para diagnóstico de trastornos visuales que, de ser confirmados, se envían al médico oftalmólogo.
- Servicio de Odontología: Atención odontológica por referencia de medicina general o por propia solicitud del estudiante.
- Servicio de medicina deportiva: En coordinación con la administración de programas deportivos y recreativos para estudiantes que participan en programas de deporte y para integrantes de equipos deportivos representativos de la universidad.
- Servicio de medicina laboral: Servicio en vías de estructuración con participación interdisciplinaria de la Sección Médica, Facultad de Medicina y la Comisión de Seguridad e Higiene de la institución.
- Servicio de referencias a hospitales: En casos de emergencias hospitalarias calificadas, mediante el servicio de ambulancia.

- Educación para la salud: Mediante el desarrollo de cursillos y - de campañas en coordinación con el Ministerio de Salud y la Caja - Costarricense de Seguro Social (detección de cáncer cérvico-uterino, control prenatal, educación sexual, prevención contra el ruido, etc.).
- . Programa de Recreación que contemple:
  - Promoción y organización de torneos y campeonatos deportivos internos en las diferentes ramas del deporte.
  - Promoción de actividades deportivas especiales: gimnasia de acondicionamiento, ejercicios aeróbicos, clubes, aprendizaje y práctica de deportes, etc.
  - Préstamo y mantenimiento de locales y recursos materiales: casas, gimnasios, salas de juegos, pistas, piscinas, implementos deportivos, centros de recreación, etc.
  - Promoción y respaldo para los equipos representativos, con el apoyo de la Asociación Deportiva, para la participación en torneos y campeonatos externos, en las diferentes ramas del deporte.
  - Promoción de actividades recreativas dentro del campus universitario, bien sea a cargo de esta vicerrectoría o de alguna otra.

Rendimiento Académico

Campo de actividad de la vicerrectoría como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, con miras a facilitar el aprovechamiento académico de los estudiantes y a contribuir en su formación integral, corresponde:

- . Programa de Orientación y Psicología que desarrolle servicios asistenciales y de asesoría en Orientación Académica que contemplan:
  - Evacuación de consultas relativas a la reglamentación académica - (sistema de estudios en general).
  - Asesoría (individual y grupal) para enfrentar problemas relativos al estudio (entrevistas, dinámicas de grupo, aplicación de instrumentos, entrega de materiales, cursos de técnicas de estudio, etc.).
  - Promoción y asesoría de las actividades de orientación y guía académica que desarrollen las escuelas universitarias para los estudiantes.
- . Sistema de administración estudiantil, corresponde:
  - La matrícula de estudiantes, o sea, la inscripción oficial de los estudiantes a la universidad y la inscripción periódica a los cursos que se ofrecen de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos. /La emisión de listas de estudiantes por cursos. - /La identificación de los estudiantes, con el otorgamiento del carné. /La recopilación de las calificaciones de los estudiantes por

medio de las actas y /El suministro de información para el cobro de matrícula.

- El registro y el control de estudio en cuanto a la información académica y administrativa del estudiante. Abarca:

Registro, o sea, el trámite de inscripción de: calificaciones obtenidas; resultados de apelaciones, asignaturas reconocidas, asignaturas aprobadas por suficiencia, congelamientos de estudios; títulos y diplomas obtenidos, etc.

Archivo, o sea, verificación, clasificación y custodia de documentos que se establezca que el estudiante debe aportar, para los diferentes procesos que su actividad académica requiere.

Control de requisitos y procedimientos para: la autorización de - la matrícula, la obtención de títulos y diplomas en la universidad y el reconocimiento a nivel de Educación Superior para continuar - estudios en la universidad o ejercer la profesión en el país.

Emisión, o sea, la preparación de informes periódicos de calificaciones que solicitan los interesados, relativas a su condición académica y la preparación de informes a solicitud de las autoridades académicas, relativos a la información académica de los estudiantes.

La confección de horarios y calendarios de exámenes y la regulación del uso de la planta física, o sea, la administración de la -

disponibilidad de la planta física en cuanto a aulas, laboratorios y auditorios; la preparación periódica de los horarios, la emisión de la guía de horarios.

Sistema de información estudiantil que administre un banco de datos de los estudiantes, basado en la información académica y administrativa que aportan los diferentes procesos que su vida académica requiere, que suministre la información que las diferentes unidades académicas y administrativas necesiten para efectuar sus funciones y que emita las estadísticas correspondientes.

Coordina con las Vicerrectorías de Docencia, Acción Social (cursos de extensión), Investigación (Sistema de Estudios de Posgrado), Administración, Unidades Académicas y Centros Regionales, para suministrar la información requerida por éstas, para la obtención de la información necesaria por parte de los docentes y para la realización conjunta de aquellos procesos y trámites que así se convenga.

#### 8.2. Instituto Tecnológico de Costa Rica

##### Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos

Dirige los programas de atracción, selección, admisión y permanencia de estudiantes, coordina la adecuada prestación de servicios de asesoría y asistencia a estudiantes y funcionarios; promueve el desarrollo de programas en las áreas cultural, social y deportiva, para la recreación y -

formación de estudiantes y funcionarios y la interacción con la comunidad; asimismo propicia la investigación sobre métodos didácticos acordes con - la realidad costarricense y la capacitación en este campo a los profesores del instituto. De acuerdo al Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, publicado en "La Gaceta" el 24 de enero de 1983, esta vicerrectoría está formada por los siguientes departamentos: Cultura y Deporte, Investigación y Perfeccionamiento Educativo, Orientación y Psicología, Trabajo Social y Salud, Servicios Bibliotecarios y Admisión y Registro.

- Departamento de Admisión y Registro

Realiza las actividades relacionadas con admisión, matrícula, trámite de reconocimiento de asignaturas y títulos de otras instituciones de educación superior, registro y control académico, graduación y - emisión de información académica oficial de los estudiantes, programación del uso de aulas, confección de horarios y el calendario académico y la aplicación de algunos reglamentos.

- Departamento de Trabajo Social y Salud

Tiene a su cargo el programa de financiamiento de estudios, mediante la adjudicación del crédito educativo y becas por condición socioeconómica, así mismo, otorga becas académicas a estudiantes de honor, - estudiantes asistentes, ganadores de concursos, primeros promedios - de colegio y puntajes de admisión, las cuales exoneran los derechos de estudio. Brinda atención y asesoría a los estudiantes en problemas de índole socioeconómica, psicosocial, de alojamiento y de salud.

Facilita información a estudiantes y graduados sobre fuentes de empleo, así como les asesora en los trámites de empleo.

- Salud: en los puestos de salud de la Sede Central de Cartago y la la Sede Regional de San Carlos, se suministra atención médica y de enfermería a los estudiantes mediante programas tales como: exámenes médicos a la población que ingresa, consulta subsecuente, referencia a especialistas, exámenes clínicos, vacunación, curaciones y tratamiento. Se ofrece, asimismo, el servicio de odontología en la Sede Central de Cartago.
- Alojamiento y alimentación: para aquellos estudiantes que necesiten trasladarse a residir a Cartago se ofrece, mediante la Guía de Alojamiento, información acerca de las condiciones, servicios y precios que algunas familias de la comunidad ofrecen para este fin. Se facilita también mobiliario básico a los estudiantes que se hospedan en casas de alquiler. En la Sede Regional de San Carlos, por las características de la zona, existen residencias estudiantiles que incluyen servicio de lavandería, en ambas sedes, Cartago y San Carlos, el Instituto Tecnológico de Costa Rica ofrece un servicio de soda-comedor que funciona a precio de costo.

- Departamento de Cultura y Deporte

Tiene a cargo la ejecución de cuatro programas en los campos de la -

cultura y el deporte, fundamentados en propósitos esencialmente formativos, recreacionales y de interacción con la comunidad.

- En el Programa Docente se imparten los cursos semestrales de Actividad Cultural y Actividad Deportiva que contemplan los planes de estudio en el primer nivel de las carreras.
  - El Programa de Extensión Cultural y Deportiva consta de grupos culturales representativos (estudiantina, danza, teatro, etc.) y grupos selectivos deportivos (12 disciplinas). Incluye además proyectos, cursos libres y servicios a la comunidad.
  - El Programa de Recreación y Tiempo Libre involucra a estudiantes - y funcionarios en: torneos deportivos, certámenes culturales, espectáculos, exposiciones, ciclos de cine, cursos libres, celebraciones especiales, efemérides, charlas, conferencias, etc.
  - En el Programa de Investigación Cultural y Deportiva se ejecutan - proyectos de investigación orientados a soluciones socio-educativas de la labor cultural y deportiva y a la aplicación tecnológica en las necesidades del arte y el deporte.
- Departamento de Orientación y Psicología  
Desarrolla programas de atracción dirigidos a todos los estudiantes de último nivel de la Educación Diversificada.

Se ofrece asesoría a los estudiantes para favorecer la adecuada elección de carrera, el máximo aprovechamiento académico y la adaptación satisfactoria al medio educativo. Le corresponde, junto con otros departamentos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, el desarrollo de la investigación educativa.

. Departamento de Servicios Bibliotecarios

Provee textos y fuentes de consulta a la comunidad institucional para atender los requerimientos de los planes de estudio, de investigación, de extensión, así como lectura complementaria o recreativa. Facilita lugares de estudio, individual y en grupos y otros sitios para la realización de actividades culturales importantes para la formación integral de los estudiantes.

. Otros servicios

- Librería: además de folletos y artículos de papelería, los estudiantes pueden adquirir en ella otros artículos educacionales como textos y material didáctico. Ofrece también artículos de tienda para algunas de las actividades que realizan en el instituto (como por ejemplo, equipo para deportes).

8.3. Universidad Nacional

Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Tiene como objetivo, la atención integral del estudiante para su formación, abarcando los aspectos: psicopedagógico, artístico y deportivo, de

salud y de bienestar socioeconómico, para implementar esto, se realizan labores de docencia asistemática, investigación y extensión, logrando incorporar al estudiante al ámbito universitario y motivando su permanencia en la institución.

Para cumplir con este objetivo, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil - ha sido estructurada en cuatro departamentos: Departamento de Asistencia Socioeconómica, Departamento de Orientación y Atención Psicológica, Departamento de Salud y Departamento de Promoción de Actividades Estudiantiles.

. Departamento de Asistencia Socioeconómica

Atiende lo referente a la: ubicación de los estudiantes en una categoría de pago (beca), las ayudas económicas que incluye (programa-horas estudiantes, programa estudiantes asistentes, préstamos, etc.), las residencias estudiantiles y comedores y un programa especial denominado Becas Omar Dengo. Breve descripción de los programas:

- Residencias Estudiantiles: están destinadas a ofrecer alojamiento a estudiantes que por su situación social, económica, académica y lejanía de domicilio, requieren de este servicio para su preparación personal y profesional. Dentro de este programa se desarrollan actividades educativas tendientes a la formación integral de los estudiantes residentes y de proyección a la comunidad universitaria y herediana. La admisión a este programa es restringida por carecer de instalaciones propias.

También se suministra ayuda económica e información sobre posibilidades de alojamiento en hogares de la comunidad herediana a aquellos estudiantes que reuniendo los requisitos para ingresar a Residencia Estudiantil, no pueden ser atendidos ahí por falta de cupo.

- Comedores: son unidades sin fines de lucro, cuyo objetivo es suministrar una alimentación balanceada, a bajo costo o gratuita a los estudiantes que por su situación socioeconómica y lejanía del domicilio requieren de este servicio.
- Horas Estudiante: ofrece al estudiante de difícil situación socioeconómica, la posibilidad de colaborar con la universidad en diversos trabajos de administración, docencia, investigación y extensión, durante 32 horas por mes, recibiendo por ello una retribución mensual.
- Horas Asistente: este programa integra al régimen de becas a estudiantes de alto rendimiento académico, quienes tienen la oportunidad de colaborar en las áreas de docencia, investigación, extensión y vida estudiantil, recibiendo por ello un estipendio.

#### . Departamento de Salud

Este departamento ofrece sus servicios a través de un sistema mixto, Universidad Nacional-Caja Costarricense de Seguro Social, ya que mediante un convenio con esa institución, se logró el Seguro Social - Universitario.

La Clínica Universitaria ofrece servicios en las siguientes áreas:

- Atención médica: de tipo general y específica, en el caso de Dermatología, se ofrece a través de la consulta externa, atención de emergencias y casos de cirugía menor.
- Servicios de enfermería: su labor consiste básicamente en apoyar la labor del médico como lo son la aplicación de inyecciones, toma de signos vitales, curaciones, observación de pacientes, etc.

Además, tiene a su cargo el programa de detección precoz del cáncer cérvico-uterino, y otros programas de tipo preventivo y educativo dirigidos a atender necesidades higiénico-sanitarias.

- Atención odontológica: se ofrecen los servicios básicos a aquellos estudiantes que así lo soliciten.

Todos los estudiantes de nuevo ingreso en forma obligatoria deben acudir a este departamento, para ser sometidos a una revisión de su estado general de salud.

- Departamento de Orientación y Atención Psicológica

Es el encargado de programar, asesorar, apoyar y promover todas aquellas actividades que aseguren el buen rendimiento académico, la adaptación consciente del estudiante a la vida universitaria, su adecuada elección profesional y su persistencia en el aula, que permiten el desarrollo de su potencial intelectual máximo, lo cual repercute

rá en beneficio de la sociedad a la cual pertenece.

El Departamento de Orientación y Atención Psicológica enfatiza sus servicios en las siguientes áreas:

- Orientación Educativa: en esta área se desarrollan los proyectos tendientes a establecer un nexo entre la Universidad Nacional y los estudiantes de secundaria y el Proyecto de Hábitos y Técnicas de Estudio, dirigido especialmente a aquellos estudiantes que presentan problemas en ésta área.
- Orientación profesional y vocacional: se atiende a los estudiantes que no saben que carrera elegir o requieren información sobre la carrera seleccionada. Al estudiante se le ofrece información - oral y escrita y cuando se considera necesario se le aplican pruebas psicométricas. Dependiendo del tipo de información o asesoramiento que requiere el estudiante, se le atiende en forma individual o colectiva.
- Atención personal-social y psicológica: de acuerdo a la problemática que presenta el estudiante, puede ser atendido por un orientador o un psicólogo.

Actualmente, la Universidad Nacional cuenta con un equipo de profesionales en Psicología altamente calificados que brindan asesoría o terapia a cualquier miembro de la comunidad universitaria que así lo solicite.

Además, del servicio tradicional de terapia individual, se ofrece el de terapia grupal, de pareja, y una forma muy novedosa que es - la terapia estandarizada.

• Departamento de Promoción de Actividades Estudiantiles

Encargado de programar, asesorar, apoyar y promover todos aquellos proyectos y programas que utilizando el tiempo fuera del aula del estudiante, estimulan una comunicación y participación activa dentro - y fuera de la universidad, a través de actividades deportivas, artísticas y de difusión. Principales programas:

- Talleres artísticos y deportivos: Cursos libres y gratuitos teórico-prácticos en una especialidad artística o deportiva con un fin de integración social del estudiante a la vida universitaria. Son cursos anuales que se ofrecen en bloque de dos horas semanales. - Su aprobación es consignada en el récord académico del estudiante.

a. Especialidades artísticas: bailes folclóricos, cerámica, guitarra, danza, manualidades, serigrafía, pirograbado, pintura, teatro.

b. Especialidades deportivas: gimnasia, karate, pesas, baloncesto, beisbol, volibol, y aeróbicos.

- Grupos y equipos representativos: son grupos artísticos y equipos deportivos integrados por estudiantes universitarios que poseen un

buen nivel de destreza, rendimiento y aptitud. Estos grupos y equipos representan a la universidad en programas con y para la comunidad nacional, estableciendo así vínculos reales entre los futuros profesionales y la realidad en que les tocará actuar.

a. Equipos: baloncesto (masculino y femenino), beisbol (todas las categorías), atletismo, volibol, categoría mayor y fútbol.

b. Grupos artísticos: estudiantina, rondalla, danza, teatro, bailes folclóricos, "kebere", "redalú", "kioro" y "especies".

- Difusión cultural: son programas de creación y difusión cultural a través de la radio y la televisión que apoyan y divultan la labor del departamento y su vínculo con los estudiantes. Los principales programas son:

"Visión Universitaria" elaboración y difusión por Radio Universidad.

"Mini informativo universitario" elaboración y difusión por Radio Nacional.

Espectáculos culturales dentro de la universidad.

"Cuentos y Leyendas Latinoamericanas" en circuito cerrado de televisión.

"Especiales", programas culturales para radio y televisión.

"Boletín informativo", revista mensual de distribución gratuita.

#### 8.4. Universidad Estatal a Distancia

##### Vicerrectoría Ejecutiva

Por medio de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, programa, coordina, controla y evalúa las actividades y mecanismos establecidos para las oficinas de Registro y Bienestar Estudiantil.

###### . Oficina de Registro

Estructura y revisa periódicamente el registro y archivo académico - de los estudiantes, ejecuta el proceso de matrícula, reconocimiento de estudios y títulos, promociones y graduaciones, extiende certificaciones de estudio y otras funciones que se le asignen.

###### . Oficina de Bienestar Estudiantil

La Oficina de Bienestar Estudiantil planea, ejecuta y evalúa programas que tienden a la atracción, permanencia y formación humana integral de los estudiantes. Estos programas son:

- Becas de honor: los estudiantes que matriculen 12 o más créditos en un semestre y obtengan un promedio de 9 o superior, se les brinda beca de honor que los exime del pago de derechos de matrícula - para el siguiente semestre.
- Horas Estudiante: programa mediante el cual se ubican estudiantes en labores administrativas y académicas propias de la universidad. Para que un estudiante pueda integrarse al programa deberá cumplir

con los siguientes requisitos:

- a. Haber cursado un semestre como mínimo en la Universidad Estatal a Distancia, habiendo aprobado las materias inscritas.
- b. Ser estudiante regular, cuya carga académica no sea inferior a dos asignaturas.

Se le brinda como estímulo a su labor la exoneración de pago de - los derechos de estudio de más de una asignatura.

- Bolsa de empleo: Este programa se inició en 1983 y tiene como fin que los estudiantes encuentren trabajo. Lo realiza la Oficina de Bienestar Estudiantil en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Servicio Civil, el Ministerio de Educación Pública, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Para hacer uso de este servicio, el estudiante sólo debe dirigirse a la Oficina de Bienestar Estudiantil.

- Convenio UNED-CONAPE: Se coordina con CONAPE la promoción y ubicación de estudiantes en este programa, conscientes de que significa una solución a los problemas económicos que plantean como causa de potencial deserción de la UNED.

Se realiza seguimiento académico y financiero y se orienta para la mejor distribución del crédito.

- Exención de pago a estudiantes de la carrera de Bachillerato en - Ciencias de la Educación en I y II Ciclos: Para promover el ingreso a esta carrera de estudiantes de ciertas zonas, determinadas - con base en las necesidades de este tipo de profesional, se tramitan las solicitudes que deben reunir las siguientes condiciones:

Pertenecer a la zona

Buen rendimiento académico (75% de créditos aprobados)

Maestro aspirante

- Divulgación académica: Este programa se inició con grupos de adultos incorporados por lo general al mundo del trabajo, obedeciendo a las políticas de admisión establecidas por la Junta Universitaria en el Reglamento de Admisión (Sesión N°59, Artículo IV, de fecha 29 de febrero de 1978).

A partir de 1979 se da apertura de ingreso a jóvenes graduados de la enseñanza secundaria para que se incorporaran al sistema de educación a distancia por considerarlo acorde con los objetivos de su ley de creación; lográndose con esto abarcar una amplia población.

La Oficina de Bienestar Estudiantil define la Divulgación Académica como la actividad orientadora que difunde las modalidades de estudio, y en general, las actividades universitarias; debiéndose - aclarar que es una divulgación formadora e informadora de los aspectos y del dominio del manejo de la vida universitaria; haciendo

conciencia en la ciudadanía costarricense sobre las principales - ventajas, logros e importancia del nuevo sistema de estudio.

La divulgación se orienta a población adulta (en instituciones pú- blicas y privadas, grupos organizados, empresas, etc.) y a la po- blación joven de último año de secundaria.

- Casos especiales: Se coordina con los centros penitenciarios La - Reforma y El Buen Pastor y grupos de no videntes para la atención especial de estos estudiantes.
- Actividades culturales y deportivas: Este programa pretende la - participación y organización estudiantil en actividades culturales y deportivas, que permitan una formación integral del estudiante y una identificación del mismo con la Universidad Estatal a Distancia.

La ejecución se realiza en dos ámbitos: 1) Interno, a través de - torneos que permitan seleccionar los equipos que representan a la Universidad Estatal a Distancia, 2) Externo, como miembro de la - Federación Costarricense Universitaria de Deportes (FECUNDE).

- Coordinación con las organizaciones estudiantiles: La finalidad - de este programa es mantener estrecha relación con las asociacio- nes estudiantiles, tanto como medios de apoyo para la ejecución de los programas de la oficina, como en las actividades propias de di chas organizaciones.

- Servicio de Salud: Mediante convenio con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) se atiende a toda aquella población estudiantil que por algún motivo no tiene acceso a los servicios médicos de la Caja.

#### 9. Reconocimiento de Estudios Generales

A finales del año 1984 fue aceptado por los organismos pertinentes de la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y la Universidad Estatal a Distancia, el acuerdo de "Reconocimiento de Estudios Generales" - siguiente:

"1. Residencia mínima de un año calendario, en la institución en la que - se ingresa, antes de que se pueda solicitar un traslado.

2. Aprobación de un mínimo de 18 créditos.

3. Los cursos o materias aprobados dentro de los 18 créditos exigidos deben incluir, según el caso:

- a) El Curso Integrado de Humanidades, de la Universidad de Costa Rica.
- b) Las materias de Humanidades (Lengua y Literatura, Filosofía, e Historia de la Cultura), de la Universidad Nacional.
- c) Castellano Básico, Ciencias Sociales (Historia Occidental), Herencia Filosófica (Fundamentos del Pensamiento Occidental) y Ciencias Naturales (Introducción al Estudio de la Naturaleza), de la Universidad Estatal a Distancia.

4. Las instituciones reconocerán como equivalentes los bloques de materias o cursos descritos en a), b) y c).

Los otros cursos o materias aprobados podrán ser reconocidos según lo que expresa el Artículo 23 del Convenio de Coordinación.

5. Las instituciones señaladas en estos acuerdos se comprometen a hacer de mutuo conocimiento, todos aquellos cambios que cualquiera de ellas introduzca en los cursos o materias cuyo reconocimiento automático se garantiza en el punto 4.
6. Ninguna institución ofrecerá cursos o programas especiales para estudiantes que deseen trasladarse de una institución a otra.

Transitorio: Hasta tanto no se haya impartido el curso Técnicas de Estudio a Distancia, de la Universidad Estatal a Distancia, los alumnos que - se trasladen de esta institución a la Universidad de Costa Rica o a la - Universidad Nacional deberán aprobar Guía Académica, en el caso de la Universidad de Costa Rica, y el curso de Técnicas y Métodos de Investigación de la Universidad Nacional.

La Universidad Estatal a Distancia incorporará como tema a desarrollar - por el curso de Técnicas de Investigación a Distancia, los elementos fundamentales del proceso de investigación científica.

La Universidad Estatal a Distancia ha manifestado que comenzará a impartir dicho curso en el primer semestre de 1986."



## CUADROS Y GRAFICOS



CUADRO N°1

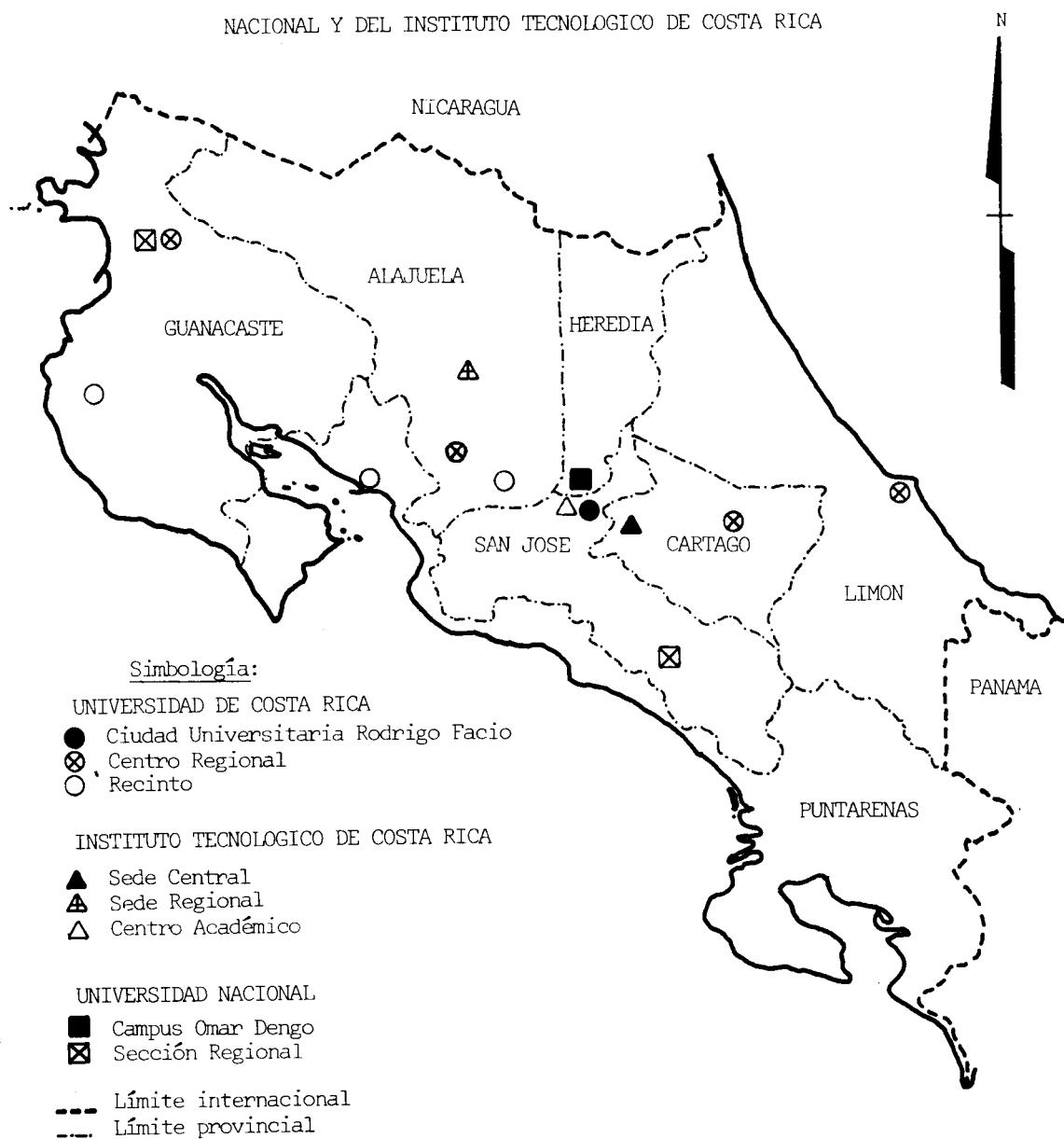
DIRECCION Y TELEFONOS DE LAS INSTITUCIONES DE  
EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL

INSTITUCIONES	DIRECCION	TELEFONO(S)
<u>Universidad de Costa Rica</u>		
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	San Pedro de Montes de Oca	25-55-55
Oficina de Registro	San Pedro de Montes de Oca	24-06-83
Centro Regional del Atlántico	Turrialba	56-10-44
Centro Regional de Occidente	San Ramón	45-55-53
Centro Regional de Guanacaste	Liberia	66-04-93
Centro Regional de Limón	Limón, centro	58-13-09
Recinto de Puntarenas	Puntarenas	61-11-11
Recinto de Tacares	Tacares	44-40-89
<u>Instituto Tecnológico de Costa Rica</u>		
Sede Central de Cartago	Cartago	51-53-33
Sede Regional de San Carlos	Ciudad Quesada	46-00-47
Centro Académico de San José	San José, Barrio Amón, Calle 5 y 7, Avenida 9	33-68-94
<u>Universidad Nacional</u>		
Campus Omar Dengo	Heredia	37-63-63
Oficina de Registro	Heredia	37-12-98
Sección Regional de Pérez Zeledón	San Isidro de El General	71-02-09
Sección Regional de Guanacaste	Liberia	66-01-09
<u>Universidad Estatal a Distancia 1/</u>		
Sede Central	San Pedro	24-05-80
Oficina de Registro	San Pedro	24-65-69
		24-92-16

1/ En el Gráfico N°2 se muestran los teléfonos de los centros académicos o de estudio de la Universidad Estatal a Distancia.

GRAFICO N°1

UBICACION DE LAS SEDES, CENTROS Y SECCIONES REGIONALES  
Y RECINTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, UNIVERSIDAD  
NACIONAL Y DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA



FUENTE: Elaborado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

GRAFICO N°2

PROYECTO DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA CONFORME A LA INSTITUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

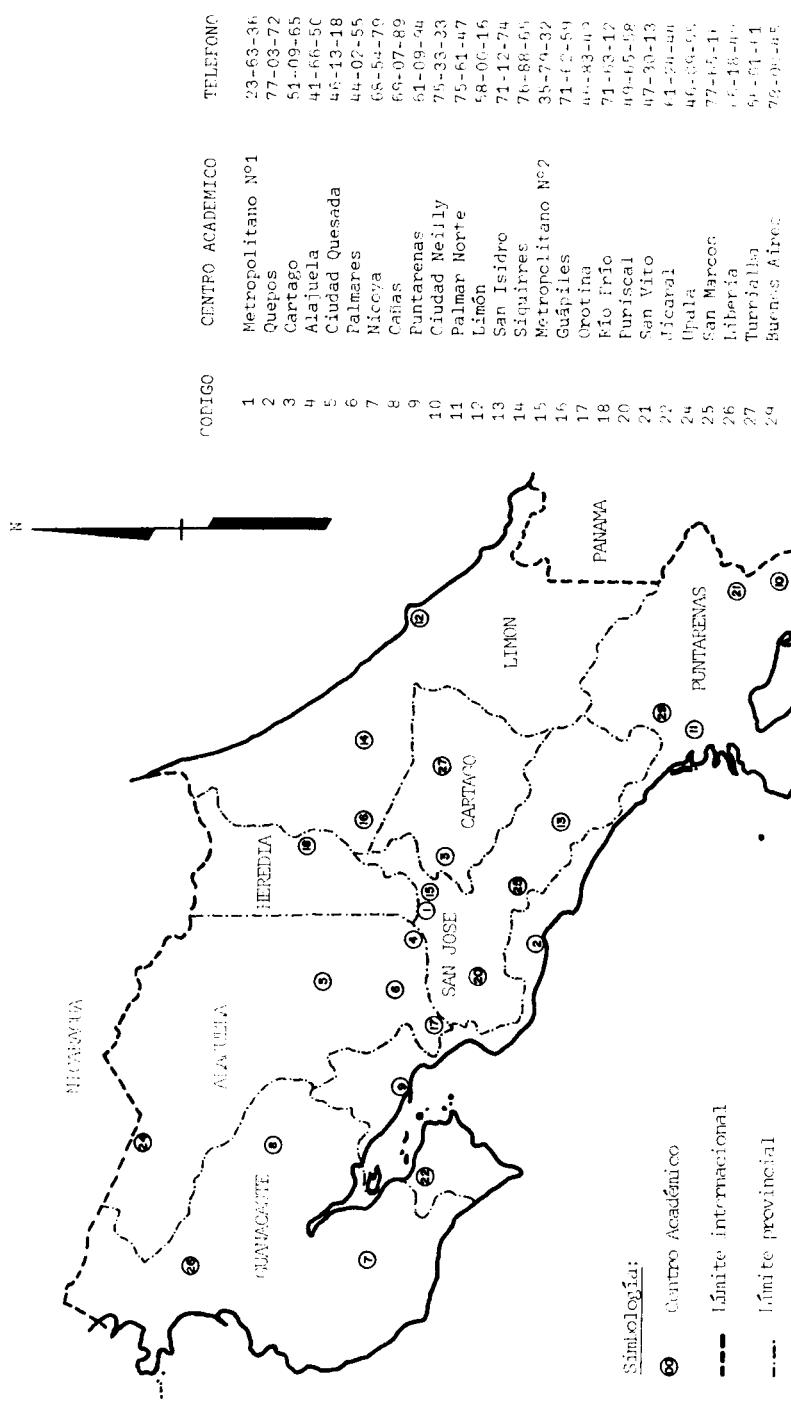


FIGURA: Elaborado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), con base en información administrativa.

La Universidad Estatal a Distancia (URED).

CUADRO N°2

OPORTUNIDADES ACADEMICAS Y TIPO DE CUPO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL POR AREA DE ESTUDIO, 1985

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA				INSTITUTO TECNOLOGICO				UNIVERSIDAD NACIONAL				UNIVERSIDAD ESTATAL			
	CURF	CRO	CRA	CRG	SCC	SRSC	CRG	CASJ	COD	SRPZ	SRL	COD	NACIONAL	SRL	A DISTANCIA	
<b>ARTES Y LETRAS</b>																
Actuación (Dipl.)	L								R:20							
Artes Dramáticas (Bach., Lic.)	L								R:20							
Arte Escénico (Bach.)																
Arte Escénico con énfasis en Dirección Teatralogía (Lic.)																
Artes Plásticas con énfasis en Escultura, Cerámica, Pintura, Gráfica y Grabado (Bach., Lic.)					R:105	R:29 a/										
Artes Plásticas (Bach., Lic.)					R:105	R:29 a/										
Artesanía (Tec.)					R:35	R:6 b/										
Arte Publicitario (Dipl.)					R:35	R:6 b/										
Dibujo Técnico (Dipl.)					R:35											
Dibujo Lineal (Dipl.)					C											
Historia del Arte (Bach., Lic.)						R:75										
Música con énfasis en Composición (Bach., Lic.)						R:30										
Música con énfasis en Dirección de Banda y Coro (Lic.)						R:30										
Música con énfasis en Dirección Orquestal (Lic.)						C										
Música con énfasis en Canto, Piano e Instrumentos (Bach., Lic.)						R:30										

Nota: La simbología y las citas se indican al final del cuadro.

ÁREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA				INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA				UNIVERSIDAD NACIONAL			
	CIEPF	CDO	CPL	CPG	SCC	SRC	SPS	SRL	CCD	SREZ	SRI	UNIVERSIDAD ESTATAL A INSTANCIA
Música con énfasis en Instrumento o Canto, Dirección Coral e Historia de la Música (Lic.)									R:10			
Música con énfasis en Canto, Instrumento y Promoción Comunitaria y Enseñanza (Bach.)									R:9			
Música (Bach.)									R:8			
Música con énfasis en Ciencias Musicales (Bach., Lic.)									R:30			
Artes Musicales con énfasis en Violín, Viola, Violoncello, - Contrabajo, Flauta, Oboe, Clarinete, Fagot, Coro, Trompeta, Tuba, e Instrumentos de Percusión (Bach., Lic.)									R:140			
Danza (Bach.)									R:20			
Literatura y Lingüística con énfasis en Francés (Bach., Lic.)									R:15			
Literatura Francesa (Lic.)	L											
Francés (Bach.)	L											
Literatura y Lingüística con énfasis en Inglés (Bach.)									R:15			
Lingüística aplicada con énfasis en Inglés (Lic.)									R:15			
Literatura Inglesa (Lic.)	L											
Inglés (Bach.)					R:100	C						
Literatura y Lingüística con énfasis en Español (Bach., Lic.)									R:15			
Lingüística (Lic.)	L									C		
Lingüística (Bach.)								I, C/				
Lingüística (Doc.)									R:15			

ÁREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			INSTITUTO TECNOLÓGICO			UNIVERSIDAD NACIONAL COSTA RICA SCC SRSC CASI TODOSRFZ SRL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
	CURP	CRO	CRA	CNU	CRG	SCC	SRTC	
Filología, Lingüística y Literatura con énfasis en Literatura Hispanoamericana, Literatura, Filología, Lingüística, Filología Clásica, Literatura Inglesa y Literatura Francesa (M.)	R: d/	L	c/					
Filología Española (Bach., Lic.)	L							
Filología Clásica (Bach., Lic.)	L							
Filología (Lic.)	C							
Filosofía (Bach., Lic.)	L							
Filosofía con Formación Didáctica para la Enseñanza Media (Bach.)	C							
Filosofía (N.)	R: d/							
Enseñanza de la Religión (Bach.)	C							
Teología (Bach., Lic.)	P:15							
Estudios Latinoamericanos (Lic.)	P:25							
<u>CIENCIAS BASICAS</u>								
Biología (Lic.)	C							
Biología (Bach.)	R:35 e/	C						
Biología Marina (Bach.)	L							
Biología Tropical (Bach.)	L							
Biología Tropical (Lic.)	L							
Biología Marina con énfasis en Acuacultura (Lic.)	L							

ÁREA DE ESTUDIO Y CARRERA	TIPO DE CURSO	CANTIDAD DE HORAS SEMANAL	CURSOS DE ESTUDIO		CANTIDAD DE HORAS SEMANAL
			CLASES	TRABAJO PRÁCTICO	
Biología con énfasis en Botánica, Biología Molecular (M.)	P: <u>d/</u>	0	0	0	0
Centro de Investigación y Desarrollo N° 2	R: <u>0/</u>	0	0	0	0
Ordenamiento de Áreas y Zona Silvestre (Bach.)	R: <u>0/</u>	0	0	0	0
Parquería y Faunística (Dipl.)	R: <u>0/</u>	0	0	0	0
Computación (Dipl.)	R: <u>0/</u>	0	0	0	0
Física (Bach.)	L	0	0	0	0
Física con Énfasis en Óptica y Electroacústica, Física Atómica, Óptica del Estado Sólido, Físico Teórica, Física Nuclear y Dinámica de Fluidos. Geofísicos (M.)	R: <u>d/</u>	0	0	0	0
Geología (Bach.)	R: <u>0/</u>	0	0	0	0
Geología General (Lic.)	L	0	0	0	0
Geología Minera (Lic.)	L	0	0	0	0
Geotectónica (Bach., Lic.)	L	0	0	0	0
Matemática (Bach., Lic.)	L	0	0	0	0
Matemática (M.)	R: <u>d/</u>	0	0	0	0
Química con Énfasis en Industrial, Inorgánica, Orgánica, Analítica y Tratamiento Químico (Lic.)	R: <u>e/</u>	0	0	0	0
Química (Bach.)	R: <u>e/</u>	0	0	0	0
Química (M.)	R: <u>e/</u>	0	0	0	0
Laboratorio Químico (Dipl.)	R: <u>3/</u>	0	0	0	0

	INSTITUCIONES DE ESTUDIO	ESTADÍSTICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD NACIONAL A DISTANCIA
	CHILE	CRÉDITO	ESTADÍSTICA	ESTADÍSTICA
<b>ÁREA DE ESTUDIO Y CÁRRETA</b>				
<b>CIENCIAS SOCIALES</b>				
Arquitecto Administrativo (Lic.)	R: 50	C	C	
Administración de Empresas Agroindustriales (Dipl.)				
Administración de Empresas Agropecuarias (Bach.)			R: 50	
- Enfasis en Administración de Empresas Agropecuarias			P: 50	
- Enfasis en Administración de Empresas Agroindustriales			S: 50	
Administración de Empresas Agropecuarias (Dipl., Bach.)				1.
Administración de Empresas con Énfasis en Mercadeo (Bach.)			R: 70	
Administración de Empresas con Énfasis en Administración - Financiera (Bach.)			R: 70	
Administración de Empresas con Énfasis en Recursos Humanos (Bach.)			R: 70	
Administración de Empresas (Lic.) 1/				
Administración de Empresas (Dipl., Bach., Lic.)				
Administración de Cooperativas (Dipl.)			L	
Técnico en Cooperativas (Tec.)			C	
Administración de Cooperativas (Tec., Dipl., Bach.)				L
Administración de Negocios con Énfasis en Contabilidad, Dirección de Empresas, finanzas, Mercadeo y Producción (Bach., Lic.)	R: 250	R: 350 2/ c/ b/ c/		
Administración de Negocios (Dipl.)			C	
Administración Pública con Concentración en Aduanera, Administración Pública, Estadística y Economía (Bach., Lic.)	L			

ÁREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA CURP CRO CRA CRL CRG	INSTITUTO TECNOLÓGICO SRSC	UNIVERSIDAD NACIONAL COSTA RICA CASI	UNIVERSIDAD A DISTANCIA SRPZ SRL
Administración Aduanera (Dipl.)	R:40	L.		
Administración de Servicios de la Salud (Dipl., Bach.) <u>2/</u>				
Administración Pública (M.)	R: <u>4/</u>	L.		
Administración de Instituciones Financieras y Bancarias (Dipl., Bach., Lic.)				
Administración Portuaria (Dipl.)	C			
Administración del Trabajo (Dipl.)		L	P:40	
Administración de Servicios Sociales Infantiles (Tec., Dipl., Bach.)		L		
Antropología con énfasis en Antropología Social y en Arqueología (Bach., Lic.)				
Ciencias de la Comunicación con énfasis en Comunicación, Periodismo, Relaciones Públicas y Publicidad (Bach.)	R:40			
Ciencias de la Comunicación con énfasis en Comunicación, Periodismo, Relaciones Públicas y Publicidad (Lic.)	L			
Ciencia, Políticas (Bach., Lic.)	S:145			
Relaciones Internacionales (Bach.)				
Relaciones Internacionales con énfasis en Relaciones Internacionales y Relaciones en Política Internacional (Lic.)				
Derecho (Lic.)	R:215	R:265 <u>2/</u>		
Derecho Intercultural (Est.)				
Derecho Público (Fq.) <u>3/</u>				

ÁREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA CÚPULA CPQ ORA CRU CRG	INSTITUTO TECNOLÓGICO SISTEMA DE COSTA RICA SNT SNTCR SNTAS	UNIVERSIDAD NACIONAL CCD SRPC SRL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Derecho Agrario (Eng.)	R:20	L	L	
Literatura (Eng.)	R:20	L	L	
Economía (Bach., Lic.)	R:20	L	L	
Psicología y Orientación Profesional (Dipl.)	R:20	L	L	
Estadística con Énfasis en Administración de Negocios, o Economía, Ciencias del Hombre, Informática, Biología y Matemática (Bach., Lic.)	R:60 3/ R:46	L	L	
Geografía (Bach., Lic.)	R:60	L	L	
Geografía con Énfasis en Humana y Física (Lic.)	R:30	L	L	
Historia (Bach., Lic.)	R:d/	L	L	
Historia (M.)	R:d/	L	L	
Psicología (Bach., Lic.)	R:60	L	L	
Psicología (M.)	R:d/	L	L	
Planificación (Bach., Lic.)		L	L	
Secretariado Profesional con Énfasis en Docencia y en Inglés (Bach.)		L	L	
Secretariado Profesional (Dipl.)		L	R:20	R:35
Sociología (Bach., Lic.)		L	L	
Sociología (Bach.)		L	L	
Sociología con Énfasis en Desarrollo Agrario, Desarrollo Urbano y Estado y Políticas Institucionales (Lic.)		L	L	
Sociología con Énfasis en Economía y Sociedad, y en Política y Sociedad (M.)	R:d/	L	L	

ÁREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA				INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA				UNIVERSIDAD NACIONAL			
	CURP	CRO	CRA	CPL	CRG	SCC	SRSC	IASJ	CGD	SRPZ	SPL	UNIVERSIDAD A DISTANCIA
Trabajo Social (Bach., Lic.)	R:75	C a/				R:40 a/						
Promoción Social (Dipl.)												
Formación General (Dipl., Bach.)		L										
<b>EDUCACIÓN</b>												
Artes Industriales (Bach.)												
Administración Educativa (Bach.)												
Administración Educativa (Bach., Lic.)												
Bibliotecología y Ciencias de la Información (Bach., Lic.)												
Bibliotecología con énfasis en Bibliotecas Educativas (Bach.)												
Bibliotecología (Dipl.)												
Ciencias de la Educación con énfasis en currículum (Lic.)												
Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación (Bach.)												
Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación para la Educación Especial (Lic.)												
Ciencias de la Educación Especial con énfasis en Orientación para la Enseñanza (Lic.)												
Ciencias de la Educación Especial con énfasis en: Defectos Visuales, Problemas de Aprendizaje, Retardo Mental, Trastornos de la Comunicación, Trastornos Emocionales (Bach.)												
Ciencias de la Orientación Profesional con énfasis en: Inadaptación Multíplice (Lic.)												
Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa (Lic.)												

ÁREA DE ESTUDIO Y CARPETA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL CASTRO SERRA			UNIVERSIDAD NACIONAL A DISTANCIA		
	SUP	CFO	CRA	CHL	CRG	SOC	SSC	CAST	INT	SUP	SFL	
Ciencias de la Educación con Énfasis en Administración Educativa (Bach.)	C		C	C	C				R:25	C		L
Ciencias de la Educación con Énfasis en Administración Educativa (Lic.)												L
Ciencias de la Educación con Énfasis en I y II Ciclo (Seminario)												L
Ciencias de la Educación con Énfasis en Unidocencia (Dipl. Bach.)												L
Ciencias de la Educación con Énfasis en Educación Preescolar (Bach.)						R:35						
Ciencias de la Educación con Énfasis en Educación Preescolar (Bach.)						R:40		R:40	R:35			
Ciencias de la Educación con Énfasis en Educación Preescolar (Bach., Lic.)						R:40						
Ciencias de la Educación con Énfasis en Educación Primaria (Bach.)	R:70		R:35		R:30							
Ciencias de la Educación con Énfasis en Educación Primaria (Bach.)												
Ciencias de la Educación con Énfasis en Prescolar (Prof.)										C		
Ciencias de la Educación con Énfasis en Español (Bach.)										C		
Ciencias de la Educación con Énfasis en Preescolar (Lic.)										R:25		
Ciencias de la Educación General Básica (I y II Ciclos) con Énfasis en Español (Bach.)									R:30			

ÁREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA				INSTITUTO TECNOLÓGICO				UNIVERSIDAD NACIONAL		UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA		
	CURF	CRO	CRA	CRL	CRG	SCC	SRSC	CASJ	COD	SRPZ	SRE	COD	SRPZ
Ciencias de la Educación General Básica (I y II Ciclos) con énfasis en Ciencias (Bach.)									R:30				
Ciencias de la Educación General Básica (I y II Ciclos) con énfasis en Matemática (Bach.)									R:30	R:35			
Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación Educativa (Bach., Lic.)									R:30	C			
Ciencias de la Educación con énfasis en Problemas del Aprendizaje (Bach.)									R:30				
Ciencias de la Educación con énfasis en Pedagogía de la Comunicación (Bach.)									R:30	C			
Ciencias de la Educación con énfasis en Pedagogía de la Comunicación (Lic.)									C	C			
Ciencias de la Educación con énfasis en Vida en Familia (Bach.)									C	R:40	C		
Enseñanza de la Educación Física con énfasis en: Enseñanza - Primaria, Enseñanza Secundaria, Recreación Física, Terapéutica, Administración Deportiva y Recreativa (Bach., Lic.)									R:60				
Educación Física (Lic.)									R:20				
Educación con énfasis en Artes Industriales (Dipl., Bach.)									C				
Educación General Básica I y II Ciclos (Prof.) 4/										R:35			
Educación General Básica I y II Ciclos para la Enseñanza (Prof.)										R:45			
Educación con énfasis en Educación de Adultos (Bach.)										R:30			
Enseñanza del Castellano y Literatura (Bach.)									C				
Enseñanza de la Música (Bach.)									R:25				

Continuación Cuadro N°2

ÁREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL CÓD. SRSC	UNIVERSIDAD ESTATAL CÓD. SRU	UNIVERSIDAD A DISTANCIA CÁSIT
	CURP	CRO	CRA	CRL	ORG	SCC			
Enseñanza y Promoción del Teatro (Bach.)	C								
Enseñanza de las Artes Dramáticas (Bach.)	C								
Enseñanza en Artes Plásticas (Bach.)	R: 20								
Enseñanza de la Educación Técnica con énfasis en Artes Industriales (Bach.)	L								
Enseñanza del Inglés (Bach.)	R:40								
Enseñanza del Francés (Bach.)	R:20								
Enseñanza de la Psicología (Bach.)	R:20	R:20	B/	C/					
Enseñanza de la Matemática (Bach., Lic.)	R:35	R:30	B/	C/					
Enseñanza de los Estudios Sociales (Bach.)	R:20	R:30					P:30		
Enseñanza de las Ciencias con énfasis en Química, Física y Biología (Bach.)	R:70								
Enseñanza de la Física (Bach.)	C								
Enseñanza de la Física (Lic.)	R:20								
Enseñanza de la Química (Lic.)	R:20								
Enseñanza de la Química (Bach., Lic.)	L								
Enseñanza de la Música Instrumental y Coral (Bach.)	C								
Enseñanza del Español (Bach.)	C								
Enseñanza de la Tecnología (Bach.)	P:30								
Enseñanza de la Educación Física I y II Ciclos (Bach., Lic.)	P:35								
Enseñanza de la Educación Física con concentración en Recreación (Bach., Lic.)	P:35								

ÁREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA CNUF CRO CPA CRL CRG	INSTITUTO TECNOLÓGICO SRSC SRSC CASI	UNIVERSIDAD NACIONAL CCD SRFZ SRL	UNIVERSIDAD A DISTANCIA UNIVERSITAT ESTATAL SRFL SRL
Enseñanza de las Ciencias Ambientales (Bach.)			R:30	
Enseñanza de las Ciencias Ambientales (Cert.)		C		
I y II Ciclos (Prof.)			R:40	
I y II Ciclos con énfasis en Español (Bach.)		C		
Orientación Educativa (Cert.)		C		
Educación con especialización en Educación de Adultos y Administración Educativa (M.)	R: d/			
<u>CIENCIAS AGROPECUARIAS</u>				
Agronomía (Lic.)	C	C	C	
Ingeniería en Agronomía (Bach.)			R:70	L
Ingeniería Agronómica (Bach., Lic.)				
Ingeniería Agronómica con Especialidad en Zootecnia (Lic.)	R:30	R:5 b/ e/		
Ingeniería Agronómica con Especialidad en Zootecnia (Lic.)		R:5 b/ e/	R:5 b/ e/	
Ingeniería Agronómica con Especialidad en Fitotecnia (Bach., Lic.)	R:25	R:10 b/ c/ e/		
Ingeniería Agronómica con Especialidad en Fitotecnia (Bach., Lic.)		R:25 c/ e/	R:25 c/ e/	
Economía Agrícola (Lic.)	R:20	R:20 b/ e/		
Economía Agrícola (Lic.)		R:20 b/ e/	R:20 b/ e/	
Ciencias Agrícolas con énfasis en Ciencias Agrícolas y Recursos Naturales (M.)	R: d/			
Enseñanza de las Ciencias Agrarias (Bach.)				L

ÁREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA				INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA				UNIVERSIDAD NACIONAL COD. SRPZ	UNIVERSIDAD ESTATAL SRU A DISTANCIA COD. CASJ
	CURF	CRO	CRA	CRL	CRG	SCC	SRSC	CASJ		
Ciencias Agropecuarias (Bach.) <u>4/</u>									L	
Ciencias Forestales (Bach., Lic.)									R:30	
Ciencias Forestales con énfasis en Ordenamiento de Fauna, - Silvestre, Producción Forestal, Cuencas Hidrográficas y Ordenamiento de Áreas Silvestres (Bach., Lic.)									C	
Ingeniería Forestal (Bach.)									R:40	
Tecnología de Alimentos (Lic.)									R:10 e/	
Fruticultura (Dipl.)									R:20	
<b>INGENIERÍA</b>										
Arquitectura (Lic.)						L				
Computación e Informática (Bach., Lic.)						R:100				
Informática (Esp.)						L				
Computación (M.) <u>5/</u>						R:40				
Ingeniería Agrícola (Bach., Lic.)						L				
Ingeniería Agrícola con énfasis en Ingeniería de Suelos y Agua, y en Maquinaria Agrícola (Bach.)						R:40				
Ingeniería Civil, con profundización en Construcción, Transportes, Estructuras e Hidráulica y Sanitaria (Lic.)						R:100				
Ingeniería en Construcción (Bach.)						R:40				
Ingeniería en Computación Administrativa (Bach.)						R:60				
Construcción (Dipl.)						R:15	C			

ÁREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL			UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	
	CURP	CRO	CRA	CRL	CRG	SCC	SRSC	CASIT	COD SRSC	SRC	
Dibujo de Arquitectura e Ingeniería (Tec.):											
- Diurno											R: 40
- Nocturno											R: 40
Ingeniería Eléctrica (Bach., Lic.)											R: 80
Ingeniería en Electrónica (Bach.)											R: 60
Ingeniería Industrial (Bach.)						C					
Ingeniería Industrial (Lic.)						R: 75					
Ingeniería en Producción Industrial (Bach.)											R: 140
Ingeniería en Mantenimiento Industrial (Bach.)											R: 140
Diseño Industrial (Bach.)						R: 35					
Ingeniería en Maderas (Bach.)											R: 30
Ingeniería Mecánica (Bach.)						C					
Ingeniería Mecánica (Lic.)											R: 90
Ingeniería en Metalurgia (Bach.)											R: 35
Seguridad e Higiene Ocupacional (Dipl.)											R: 30
Ingeniería Química (Lic.)											R: 50
Ingeniería Química con énfasis en Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Sanitaria, Administración, Procesos Industriales, Investigación y Química (M.)											R: d/
Supervisión de Producción (Dipl.)											
Perito Topógrafo (Dipl.)											R: 35 R: 35 c/

ÁREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA				INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL SRSC		UNIVERSIDAD ESTATAL SRU		UNIVERSIDAD A DISTANCIA
	CURP	GRO	CRA	CNU	CRG	SCC	SRSR	CASU	COD SRPZ	SRL	
Ingeniería en Topografía y Geodesia (Bach., Lic.)											R: 45
Topografía y Catastro (Dipl.)											R: 60
<u>CIENCIAS DE LA SALUD</u>											
Cirugía Dental (Lic.)						R: 20 e/					
Asistente Dental Graduado (Cert.)						R: 30					
Fisiología General, Fisiología Celular y Farmacología (M.)						R: d/					
Enfermería (Bach., Lic.)						R: 20 e/ R: 20 a/ b/ e/					
Enfermería (Bach., Lic.)						R: 20 a/ b/ e/					
Enfermería (Bach., Lic.)						R: 20 e/ R: 20 b/ e/					
Enfermería (Bach., Lic.)						R: 20 e/ R: 20 b/ e/					
Enfermería (Dipl.)						R: 20 b/ e/					
Enfermería (Dipl.)						R: 20 c/ e/					
Enfermería Obstétrica (Dipl.)						R: 18					
Enfermería Psiquiátrica (Dipl.)						C					
Farmacía con énfasis en Farmacia Industrial y Farmacia -						R: 80 e/					
Clinica (Lic.)						C					
Asistente de Laboratorio (Dipl.)						R: 20 e/					
Medicina y Cirugía (Lic.)						R: 30 e/					
Microbiología y Química Clínica (Lic.)											
Microbiología con énfasis en Microbiología, Parasitología											
v Química Clínica (M.)						R: d/					



AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			INSTITUTO TECNOLÓGICO			UNIVERSIDAD NACIONAL		UNIVERSIDAD A DISTANCIA		
	CURF	CFO	CRA	CRL	CRG	SCC	SNSC	CASJ	COD	SRPZ	SRL
Nematología (Esp.)	R:	g/									
Neurología (Esp.)	R:	g/									
Neumología (Esp.)	R:	g/									
Ortopedia y Traumatología (Esp.)	R:	g/									
Pediatría (Esp.)	R:	g/									
Psiquiatría (Esp.)	R:	g/									
Radiología (Esp.)	R:	g/									
Reumatología (Esp.)	R:	g/									
Medicina Veterinaria (Lic.)								R: 30			
Rehabilitación Integral con especialización en Rehabilitación Médica, Rehabilitación Profesional, Rehabilitación Educativa (Educación Especial) y Rehabilitación Social (M.)											

SIN UBICACION ESPECIFICA

Estudios Universitarios (Dipl., Bach.)

L

- a/ Se ofrece solamente el bachillerato.
- b/ Se ofrece solamente un tramo de la carrera.
- c/ Carrera desconcentrada.
- d/ El Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) establece los cupos para cada uno de sus programas.
- e/ La admisión a primer año es libre, el cupo adicional o ingreso se dará en segundo año.

- f/ La restricción de matrícula es de acuerdo a las necesidades del país, y según la capacidad de los lugares donde se va a desarrollar el programa.
- g/ En las especialidades médicas la restricción de matrícula es de acuerdo al número de plazas disponibles o permisos concedidos en el año, por la Caja Costarricense de Seguro Social.
- 1/ El nivel de Licenciatura en Administración de Empresas tiene como requisito haber obtenido el Bachillerato, por lo menos con un año de anticipación.
- 2/ Las asignaturas de la carrera de Administración de Servicios de la Salud se ofrecerán a partir de 1986.
- 3/ La especialidad en Derecho Público se iniciará en el primer semestre de 1986.
- 4/ Se ofrece únicamente para Maestros en servicio.
- 5/ La Maestría en Computación se ofrecerá a partir de agosto de 1986.

#### Simbología

Cert.:	Certificado
Tec. :	Técnico
Dipl. :	Diplomado
Prof. :	Profesorado
Bach. :	Bachillerato
Lic. :	Licenciatura
Esp. :	Especialidad Profesional
M.:	Maestría
Doc.:	Doctorado
CURF:	Ciudad Universitaria Rodrigo Facio de la Universidad de Costa Rica
CRO:	Centro Regional de la Universidad de Costa Rica
CRA:	Centro Regional del Atlántico de la Universidad de Costa Rica
CR1:	Centro Regional de Limón de la Universidad de Costa Rica
CRG:	Centro Regional de Guanacaste de la Universidad de Costa Rica
SCC:	Sede Central de Cartago del Instituto Tecnológico de Costa Rica
SRSC:	Sede Regional de San Carlos del Instituto Tecnológico de Costa Rica
CASJ:	Centro Académico de San José del Instituto Tecnológico de Costa Rica
COD:	Campus Omar Mengo de la Universidad Nacional
SRFZ:	Sección Regional de Pérez Zeledón de la Universidad Nacional
SRL:	Sección Regional de Liberia de la Universidad Nacional
L:	Cupo de matrícula de estudiantes nuevos, en límite
R:	Cupo de matrícula de estudiantes nuevos, restringida en la cantidad indicada
C:	Cupo de matrícula de estudiantes nuevos, congelada

FUENTE: Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior. Possibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria - Estatal de Costa Rica. (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, junio 1981). Universidad de Costa Rica, Vicerrectoría de Docencia, nota VN-756-85 del 7% de abril de 1985. Instituto Tecnológico de Costa Rica, Vicerrectoría de Docencia, nota VN-632-85 del 13 de marzo de 1985. Universidad Nacional, Vicerrectoría de Docencia, Nota VN-ANTE-N°268-85 del 26 de marzo de 1985 y nota VDATE-418-85 del 15 de mayo de 1985. Universidad Estatal a Distancia, Vicerrectoría de Planificación, nota VF-TNED-C27-85 del 14 de marzo de 1985.

CUADRO N°3

## CARACTERIZACION DE LOS GRADOS OTORGADOS POR LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL

GRADOS CARACTERISTICAS	CARRERAS CORTAS		CARRERAS LARGAS		POSGRADO DOCTORADO	ESPECIALIDAD
	CARRERA CORTA TERMINAL 1/	CARRERA CORTA NO TERMINAL 2/	BACHILLERATO	LICENCIATURA		
Duración	4-6 ciclos de 15 semanas	4-6 ciclos de 15 semanas	Mínimo 8 ciclos de 15 semanas	2 ciclos de 15 semanas sobre Bach. ó 10 ciclos de 15 semanas en total.	4 ciclos de 15 semanas mínimo	7 ciclos de 15 semanas mínimo
Créditos 3/	de 60 a 90	de 60 a 90	de 120 a 144	de 150 a 180	de 60 a 72 adicionales	de 100 a 120 adicionales
Requisitos de ingreso	Conclusión de estudios secundarios	Conclusión de estudios secundarios	Conclusión de estudios secundarios	Bachillerato Universitario	Bachillerato Universitario	Bachillerato Universitario
Capacita para la docencia universitaria	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí
Culminación	Diplomado	Diplomado	Bachiller	Licenciado	Magister	Doctor
						Especialista

1/ No da posibilidades de continuar en una carrera larga.

2/ Da posibilidades de continuar en una carrera larga.

3/ "Crédito es una unidad valocrativa del trabajo del estudiante que equivale a tres horas reloj semanales de trabajo del mismo, durante 15 semanas, - aplicadas a una actividad que ha sido supervisada, evaluada y aprobada por el profesor".

FUENTE: Oficina de Planificación de la Educación Superior. Leyes, Decretos y Convenios de la Educación Superior Pública en Costa Rica. ( San José, C.R.: Sección de Publicaciones, 1980), OFES-2080.

CUADRO N°4

MATRICULA INICIAL DE 1985 Y DIPLOMAS OTORGADOS EN EL PERIODO 1973-1983  
EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL

<u>INSTITUCIONES, SEDES Y CENTROS</u>	<u>MATRICULA INICIAL 1985 a/</u>	<u>DIPLOMAS OTORGADOS 1973-1983</u>
TOTAL	49.848	41.021
<u>Universidad de Costa Rica</u>	29.726	25.879
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	26.062	...
Centro Regional de Occidente	1.771	...
Centro Regional del Atlántico	565	...
Centro Regional de Guanacaste	879	...
Centro Regional de Limón	449	...
<u>Instituto Tecnológico de Costa Rica</u>	2.709	1.258 b/
Sede Central de Cartago	2.029	...
Sede Regional de San Carlos	200	...
Centro Académico de San José	480	...
<u>Universidad Nacional</u>	9.067	13.203
Campus Omar Dengo	8.522	...
Sección Regional de Pérez Zeledón	479	...
Sección Regional de Liberia	66	...
<u>Universidad Estatal a Distancia</u>	8.346	681 c/

a/ Datos preliminares.

b/ El Instituto Tecnológico de Costa Rica realizó su primera graduación en 1975.

c/ La Universidad Estatal a Distancia realizó su primera graduación el - 10 de abril de 1981.

Simbología: ... = Sin información.

FUENTE: Universidad de Costa Rica, Oficina de Registro.  
Instituto Tecnológico de Costa Rica, Oficina de Planificación Institucional.  
Universidad Nacional, Oficina de Programación.  
Universidad Estatal a Distancia, Centro de Investigación Estadística.

CUADRO N°5

ASPECTOS GENERALES SOBRE EL TRAMITE PARA EL EXAMEN DE ADMISION EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL DE COSTA RICA

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y UNIVERSIDAD NACIONAL 1/	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA 2/	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
<p>Los estudiantes que deseen efectuar la prueba de Aptitud Académica deben adquirir los formularios denominados "Prueba de Aptitud Académica, Solicitud de Inscripción" e "Información del Estudiante" que son puestas a la venta en cualquier agencia del Banco Nacional o en la Oficina de Administración Financiera de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio de la Universidad de Costa Rica en San Pedro, o en cualquiera de sus centros regionales. El valor de la fórmula es de ₡250,00.</p> <p>Una vez que el candidato haya completado debidamente la fórmula, deberá presentarla acompañada de dos fotografías tamaño pasaporte y alguna identificación, en la Oficina de Registro de la Universidad de Costa Rica, dentro del período establecido cada año. Y aquí se le entregará el comprobante correspondiente y el folleto "Proceso de Admisión".</p> <p>Debe tomarse en cuenta que las solicitudes con los datos mal consignados, incompletas o presentadas fuera de las fechas establecidas, no recibirán trámite alguno.</p> <p>En fecha posterior se entregará a cada candidato inscrito la cinta de examen (fecha, lugar y hora en que debe presentarse a realizar la prueba).</p> <p>A los estudiantes que cursan el último año del ciclo diversificado se les enviará la cinta al colegio respectivo.</p> <p>Los estudiantes egresados del ciclo diversificado tienen que haber consignado en la Fórmula de Inscripción para la Prueba de Aptitud Académica, la ciudad donde deseen obtener la cinta para que pasen a recogerla en la fecha indicada en la fórmula de inscripción.</p>	<p>Para realizar el examen de admisión deberá llenarse la solicitud de admisión y cancelar los derechos -₡125- en las fechas que se indique, estos deben cancelarse en el Banco Nacional de Costa Rica, sus sucursales (depósito a cuenta N°7501352-4) o en las oficinas del Instituto Tecnológico de Costa Rica en Cartago, San Carlos y San José. La solicitud de admisión 3/ deberá ser sellada, por el reverso en las tres partes que la componen: el comprobante para el Banco o oficina de la institución, el comprobante para el solicitante y la solicitud propiamente dicha.</p> <p>El solicitante conservará el comprobante que le corresponde y la solicitud de admisión, la cual debe ser entregada al orientador del colegio respectivo, en las oficinas del Instituto Tecnológico de Costa Rica, o enviarla por correo al "Instituto Tecnológico de Costa Rica, Departamento de Admisión y Registro, Apartado Postal 159, 7050 Cartago" 4/.</p> <p>El espacio para indicar "Especialidad Técnica" - lo deben llenar únicamente los estudiantes procedentes de colegios técnicos profesionales (industriales, agropecuarios, etc.).</p> <p>En la casilla de "Egresado" marque "no" si actualmente cursa el último año de la Educación Diversificada. Si es egresado de años anteriores marque la casilla del "sí". En ambos casos indique el "año de graduación".</p> <p>El "Nº de sede" corresponde al lugar que asignará el Departamento de Admisión y Registro para la realización del examen de admisión. Deje este espacio en blanco.</p>	<p>En la Universidad Estatal a Distancia no existe - examen de admisión, debido a que no hay cupos en las universidades convencionales; toda persona, hombre o mujer, no importa su edad, que haya concluido sus estudios de secundaria, puede ingressar con sólo adquirir el sobre de matrícula, llenar los documentos ahí indicados e ir a dejarlo al Centro Académico o de Estudios respectivo. El sobre de matrícula se pone a la venta en todas las librerías del país, dos veces al año, la primera en el mes de junio para iniciar el período de estudios en agosto y la segunda en el mes de diciembre para iniciar en el mes de marzo del siguiente año.</p> <p>Actualmente la Universidad Estatal Distancia, cuenta con 26 centros académicos y de estudios, que funcionan en todo el país (Ver Gráfico N°2). El estudiante debe entregar los documentos en el centro que le quede más cómodo para realizar sus estudios.</p> <p>En el Centro Académico o de Estudio que elija, - puede presentar sus tareas, exámenes, asistir a - tutorías o canalizar cualquier trámite administrativo propio de la Universidad Estatal a Distancia -como son: solicitudes de certificaciones de notas y otras condiciones académicas; constancias de estudiantes; solicitudes de graduación; solicitudes de prácticas, proyecto u otras; correcciones en listados, etc. - , cosas que también puede realizar en cualquiera de los Centros, previo aviso - del cambio.</p>

## Continuación Cuadro N°5

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y UNIVERSIDAD NACIONAL 1/	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA 2/	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Los estudiantes procedentes de colegios extranjeros, o sus representantes deben retirar la cita de examen en la Oficina de Registro de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio el día que indica su fórmula de inscripción.	A los estudiantes que entreguen la solicitud de admisión se les enviará (por correo si son egresados de colegio, y directamente al colegio si no lo son), los siguientes documentos:	
En caso de extravío de la cita, el candidato deberá comunicarse con la Oficina de Registro a más tardar una semana antes de la prueba 2/.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Folleto Guía del examen de admisión.</li> <li>• Circular informativa sobre el proceso de admisión.</li> </ul>	
Los egresados del Ciclo Diversificado (Académico o Técnico) y los del Sistema de Bachillerato por Matrícula, deben presentar constancia de las notas extendidas por el Secretario del Centro Educativo de los dos o tres últimos años o su equivalente, igualmente los extranjeros, pero con las notas autenticadas, según lo establece el respectivo Reglamento.	<p>La sede en que debe realizar la prueba de aptitud, se indica en la etiqueta que recibirán junto con los documentos anteriormente mencionados.</p> <p>Para realizar el examen deben presentarse en el lugar y hora indicada, con identificación debidamente refrendada (se puede utilizar el carné del colegio, cédula, licencia, etc.).</p>	
		<p>1/ El examen de admisión es válido para optar por cuaquiera de las dos instituciones y el proceso de admisión unificado se lleva a cabo en la Universidad de Costa Rica. Los promedios de admisión se exhibirán en las dos instituciones y se enviarán con documentos informativos a los colegios para estudiantes del último año del Ciclo Diversificado. Además, los egresados, bachilleres por madurez y estudiantes procedentes de colegios extranjeros deben retirar sus documentos informativos en la Oficina de Registro del Recinto Rodrigo Facio o en los respectivos Centros Regionales.</p> <p>2/ Los promedios de admisión se exhibirán en las universidades y se enviarán a los colegios para estudiantes del último año del Ciclo Diversificado junto con el Recibo de Solicitud de Admisión, la Boleta de Indicación de Recinto y Carrera y folletos informativos. La Universidad de Costa Rica publicará inclusive el resultado de la beca solicitada.</p> <p>3/ El estudiante debe indicar en el espacio de "carrera elegida" dos oportunidades académicas.</p> <p>4/ El último día para el recibo de solicitudes de admisión para el período lectivo de 1986, es el 21 de agosto de 1985.</p>
		<p>FUENTE: Universidad de Costa Rica, Oficina de Registro, nota del 18 de marzo de 1985.</p> <p>Instituto Tecnológico de Costa Rica, Departamento de Admisión y Registro, nota del 24 de junio de 1985.</p> <p>Universidad Estatal a Distancia, Vicerectoría de Planificación, nota VP-UNED-027-85 del 14 de marzo de 1985 y Oficina de Registro, nota OR-C-060-85 del 9 de abril de 1985.</p> <p>Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior. <u>Possibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria - Estatal de Costa Rica.</u> (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, junio 1984). OPES-06/Bu.</p>

CUADRO N°6

REQUISITOS DE INGRESO Y MATRÍCULA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL DE COSTA RICA

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
<p><u>REQUISITOS DE INGRESO</u></p>			
<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentar el Diploma de Conclusión de Estudios de Educación Diversificada o su equivalente, y fotocopia del mismo.</li><li>• Presentar el recibo de admisión cancelado (₡100), junto con esta solicitud se debe entregar debidamente lleno la Boleta de Indicación de Recinto y Carrera. Esta boleta es el documento oficial para solicitar el ingreso a esta institución y a una carrera; si el estudiante no cumple con este requisito no aparecerá en la lista de elegibles, aunque su nota le permita la admisión.</li><li>• Ser estudiante elegible (ver folleto "Proceso de Admisión", capítulo del Reglamento acerca de políticas de admisión y sistema de ingreso, Artículo 21).</li><li>• Obtener información acerca de la nota mínima de ingreso (Oficina de Registro), y constatar día y hora de matrícula.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentar el Diploma de Conclusión de Estudios de Educación Diversificada o su equivalente, y fotocopia del mismo.</li><li>• Aprobar el examen de admisión.</li><li>• Presentar cédula de identidad o equivalente.</li><li>• Cancelar el derecho de matrícula.</li><li>• Presentar otros documentos que se especifican en el instructivo de matrícula (salud, fórmula de datos personales, domicilio, etc.).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hacer el examen de admisión UCR (Ver instrucciones en el Cuadro N°5). Luego el estudiante debe esperar la publicación de las listas de admisión de la Universidad Nacional que se realiza el 1º de febrero de cada año.</li><li>• En la publicación de las listas de admisión se dan las indicaciones para la matrícula; o si el interesado lo desea, puede comunicarse con la Oficina de Admisión de la UNA, Heredia, Costa Rica, teléfono 37-63-63.</li><li>• Los estudiantes admitidos deben presentar:</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentar original y copia del Diploma de Conclusión de Estudios de Educación Diversificada (o equivalente) o certificado original de la obtención de éste.</li><li>• Presentar el recibo de derechos de matrícula y cuota de Actividades Extracurriculares. Estos recibos los encuentra en el Sobre de Matrícula, y se pueden cancelar en cualquier agencia del Banco Nacional de Costa Rica o en la Oficina Financiera de la UNED.</li><li>• Los estudiantes menores de edad deben presentar certificación o constancia de nacimiento, extendida por el Registro Civil. Los estudiantes extranjeros deberán presentar su pasaporte o cédula de residencia al día.</li><li>• Entregar el cuestionario de Admisión y Matrícula del Centro de Investigación y Estadística, éste también se encuentra en el sobre de matrícula. Entregar la boleta de matrícula de asignaturas debidamente llenada. El estudiante debe tener cuidado de anotar toda la información que se le pide de manera correcta, además debe firmar esta documentación.</li><li>• Tres fotografías recientes, tamaño pasaporte.</li><li>• Dos fotocopias de la cédula de identidad; del pasaporte o de la cédula de residencia, en el caso de estudiantes extranjeros. Caso contrario se le anulará la matrícula. Esta boleta también aparece en el sobre de matrícula.</li></ul>

72

./.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA UNIVERSIDAD NACIONAL UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- Cancelar los derechos de admisión en el momento de la matrícula.
- Adicionalmente, los extranjeros deben presentar un "permiso de estudiante", otorgado por la Oficina de Migración de Costa Rica.

MATRÍCULA

En la fecha asignada en el padrón de matrícula el estudiante debe presentarse en la unidad académica correspondiente, aquí se le autorizan las materias y se le entregan las tarjetas para que las complete, luego las devuelva y recibirá el comprobante de matrícula 1/.

El informe de matrícula definitivo se le entregará posteriormente.

El sobre de matrícula se retira en la Sede Central de Cartago, en la fecha señalada por la institución. Para obtener la autorización de matrícula, hay que presentarse en el lugar y hora indicados en la cita, portando la boleta de oración de carteras y los documentos correspondientes.

La matrícula se realiza en la Sede Central de Cartago, la Sede Regional de San Carlos o en el Centro Académico de San José, durante los primeros días de febrero.

Todo alumno nuevo debe presentarse en el Departamento de Registro, para inscribirse en el padrón estudiantil de matrícula, y llenar la ficha de ingreso en las fechas que se designen; el estudiante debe tomar nota de la cinta de matrícula.

Los estudiantes efectuarán la matrícula definitiva en las respectivas unidades académicas, en las fechas fijadas en el padrón estudiantil. Los informes de matrícula se entregarán posteriormente en las unidades académicas.

1/ Procedimiento en vías de modificación.

FUENTE:

Universidad de Costa Rica, Oficina de Registro, nota del 18 de marzo de 1985.  
Instituto Tecnológico de Costa Rica, Departamento de Admisión y Registro, nota del 24 de junio de 1985.  
Universidad Nacional, Departamento de Registro, nota DRD-009-85 del 29 de abril de 1985.  
Universidad Estatal a Distancia, Vicerrectoría de Planificación, nota VP-UNED-027-85 del 14 de marzo de 1985.  
Consejo Nacional de Recintos, Oficina de Planificación de la Educación Superior -  
Estatal de Costa Rica. (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, junio 1984). OPES-067/84.

CUADRO N°7

COSTOS DE ESTUDIO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL DE COSTA RICA, 1985  
(En colones)

COSTOS 1/	INSTITUCION	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Examen de admisión	250 <u>a/</u>	125	<u>a/</u>	<u>b/</u>	
Derecho de Admisión					
• Nacionales	100	o		60	o
• Extranjeros	100	o		115	o
Bienestar Estudiantil o equivalente	60 (por ciclo)	o		55	60
Costo por crédito:					
• Nacionales	c/ 200	c/ 200	c/ 125	c/ 100	d/ 200
• Extranjeros	1.333,40	400	125		
• Programa de Licenciatura en Administración de Empresas		475			
• Por práctica dirigida					
- Nacionales				300	
- Extranjeros				600	
Derecho de carné	o	70	10	o	
Costo por laboratorio	65	o	40	40	150
• Nacionales				300	
• Extranjeros				100 (sobre de matrícula)	
Otros costos de matrícula	o	40 (I Semestre) 25 (II Semestre)	o		
Otros costos adicionales:					
• Reconocimientos:					
- De materias	e/ o	e/ 1.000	e/ 326	e/ 625	
- De títulos (en general)					
- De títulos nacionales					
- De títulos del exterior a:					
a. Nacionales con beca	1.000	1.000	575	2.000	
b. Nacionales sin beca	2.000	1.000	575	2.000	
c. Extranjeros	3.500	1.000	1.150	2.000	
• Examen de suficiencia:					
- Nacionales	100	100	150	125 f/ 150	
- Extranjeros	666,70	100	250 f/ 150		

1/ Los costos señalados para las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal podrían ser variados en 1986.  
a/ La Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional tienen unificado el examen de admisión, cuyo costo es de ₡250, y el estudiante puede optar por cualquiera de las dos instituciones.

b/ La Universidad Estatal a Distancia no efectúa examen de admisión.

c/ La Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional y Universidad Estatal a Distancia, cobran en 1985 un máximo de 12 créditos, mientras en el Instituto Tecnológico de Costa Rica éste es de 10 créditos.

d/ Los derechos de matrícula (costo por créditos matriculados) deberá hacerse en un sólo pago y hasta un máximo de 12 - créditos.

e/ El reconocimiento de materias, es diferente en cada institución, la Universidad de Costa Rica cobra ₡20 por cada crédito reconocido, la Universidad Nacional cobra ₡326 por cada estudio de reconocimiento, sin tomar en cuenta el número de créditos o materias reconocidas, el Instituto Tecnológico de Costa Rica cobra ₡25 por la primera materia reconocida y ₡15 por materia adicional, la Universidad Estatal a Distancia cobra ₡20 por reconocimiento de cada crédito, con un mínimo a pagar de ₡100.

f/ Los estudiantes nacionales no inscritos en la Universidad Estatal a Distancia pagarán por este examen ₡200 y los extranjeros en esta misma situación ₡400.

Simbología:

- = No se aplica.

FUENTE: Universidad de Costa Rica, Oficina de Administración Financiera, nota OAF N°542-85, del 27 de febrero de 1985. Instituto Tecnológico de Costa Rica, Departamento Financiero, nota Fi-275-85 del 18 de junio de 1985. Universidad Nacional, Departamento Financiero, nota DF-055-85 del 21 de febrero de 1985. Universidad Estatal a Distancia, Tesorería, nota TES-046-85 del 23 de abril de 1985. Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior. Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica. (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, junio 1984). OFES-06/84.

CUADRO N°8

BECAS, PRESTAMOS Y OTRAS AYUDAS FINANCIERAS A ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL, 1985

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA 1/		INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL		UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	
Categoría	Sistema de becas Costo por crédito Nacional y Extranjero	Financiamiento de estudios:				Financiamiento de estudios: Costo por crédito Nacional y Extranjero	Financiamiento de estudios: Costo por crédito Nacional y Extranjero
		Categoría	Sistema de becas Costo por crédito Nacional y Extranjero	Costo por crédito Nacional y Extranjero	Costo por crédito Nacional y Extranjero		
<u>Financiamiento de estudios:</u>							
0	200,00	1.333,40	El Instituto Tecnológico de Costa Rica cuenta con un sistema de financiamiento, que de diferentes formas permite al estudiante cubrir los costos de estudio mensuales (derechos de estudio, alojamiento, alimentación, transporte y material didáctico).	0	125,00	La Universidad Estatal a Distancia (UNED) no tiene sistema de becas, es- tanta institución recomienda a los estudiantes que tienen dificultades para cubrir los costos de matrículula y materiales didácticos, recurrir a la Comisión Nacional de Prestamoc para la Educación (CONAPE), con este objeto la UNED suscribió un convenio con el CONATE mediante el cual los estudiantes tienen la posibilidad de financieramiento a largo plazo, cancelan- do una vez concluida su carrera; para obtener estos préstamos se deben reunir las siguientes condiciones: - buen rendimiento académico, escasos recursos económicos y haber aprobado el ciclo básico.	
1	175,00	1.166,80		1	112,50		
2	155,00	1.000,00		2	100,00		
3	125,00	833,40	A continuación se detallan las formas de financiamiento:	3	87,50		
4	106,00	706,80	8	75,00			
5	87,35	55,60	9	62,50			
6	50,00	333,40	10	50,00			
7	37,50	250,00		6	37,50		
8	25,00	166,80		7	25,00		
9	12,50	83,40		8	12,50		
10	100% de exención	83,40	Becas por condición socioeconómica:	9	100% de exención		
11	100% de exención más ayuda económica, no rige para estudiantes extranjeros.		Becas especiales:	10	100% de exención		
H	100% de exención para estudiantes que hayan aprobado un mínimo de 20 créditos con notas de 9 ó más en el curso lectivo anterior; no rige para estudiantes extranjeros.		Se denominan becas especiales aquellas que implican exoneración total en el pago de matrículula y se otorgan a quienes pertenecen a FEUNA, CAEUNA, TUINA, los funcionarios de la UNA por más de medio tiempo y sus dependientes. Incluye también, a los estudiantes que tienen premios igual o superior a nueve (matrículula de honor), los de convenios culturales y aquellos que se destinaron en actividades culturales y deportivas durante el semestre anterior a la adjudicación de la beca y que son reportados por el Departamento de Promoción de Actividades Estudiantiles.				
<u>Otras becas:</u>							
Aquellos concedidas por el estado, - instituciones autónomas, municipalida- des, empresas o personas particulares a favor de estudiantes universitarios.							
<u>Préstamo de dinero:</u>							
Esta institución facilita préstamos - de dinero a los estudiantes universi-							
De cada solicitante se realiza - un estudio socioeconómico que de							

La Universidad Estatal a Distancia (UNED) no tiene sistema de becas, es- tanta institución recomienda a los estudiantes que tienen dificultades para cubrir los costos de matrículula y materiales didácticos, recurrir a la Comisión Nacional de Prestamoc para la Educación (CONAPE), con este objeto la UNED suscribió un convenio con el CONATE mediante el cual los estudiantes tienen la posibilidad de financieramiento a largo plazo, cancelan- do una vez concluida su carrera; para obtener estos préstamos se deben reunir las siguientes condiciones: - buen rendimiento académico, escasos recursos económicos y haber aprobado el ciclo básico.

Apoyo de financiamiento para estudio

Los derechos de matrícula se cancelan en un solo pago.

Se otorga el 15% de descuento en la compra del material didáctico a todos los estudiantes. Para esto viaja las facturas por concepto de com-pra de estos materiales a la oficina de registro; por medio de los centros Académicos o Centros de Roturios - quien procederá a tramitar la res- pectiva nota de crédito en fa-

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA 1/	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
tarios, como complemento a la beca - que tienen adjudicada, para gastos muy calificados.	Becas Especiales Omar Dengo:	vor del estudiante que le serviría para futuros pagos a la institución.	
El programa ofrece dos tipos de préstamos:	Estas tienen como fin ofrecer la posibilidad de cursar carreras en la Universidad Nacional a estudiantes de difícil situación económica, provenientes de zonas alejadas de la Sede Universitaria, que se han destacado académicamente, durante la Educación Secundaria (promedio de nueve o superior en los dos últimos años) es requisito para pertenecer a este programa, tener dedicación socioeconómica) deberá presentar el formulario "Solicitud de Financiamiento de Estudios" el - cual se puede adquirir en el Departamento Financiero en el Campus de Cartago, en el Centro Académico de San José o en la Sede Regional de San Carlos.	<u>Becas de honor:</u> Los estudiantes que matriculen 12 o más créditos en un semestre y obtengan un promedio de 9 o superior se les brinda beca de honor que los exime del pago de derechos de matrícula para el siguiente semestre.	
A corto plazo:	El interesado en solicitar financiamiento de estudios (crédito - educativo o beca por condición socioeconómica) deberá presentar el formulario "Solicitud de Financiamiento de Estudios" el - cual se puede adquirir en el Departamento Financiero en el Campus de Cartago, en el Centro Académico de San José o en la Sede Regional de San Carlos.	<u>Crédito a estudiantes:</u> Los estudiantes de la UNED pueden solicitar un arreglo de pago semestral tanto para los derechos de matrícula como para el material didáctico. Esto se realiza mediante una solicitud de crédito que el estudiante adquiere en el Centro Académico o Centro de Estudio en que está matriculado, a la cual debe adjuntarse un pagaré, previamente firmado en donde se pondrá el monto total del crédito solicitado; que se canceleará como máximo en seis cuotas consecutivas. También debe de estar firmado por un fiador quien deberá adjuntar constancia de salario y cédula de identidad. Recibida la petición una Trabajadora Social analizará la situación socioeconómica y la condición académica del estudiante. Basá su criterio y con base a éste, la petición de crédito pasará a la Comisión de Apoyo - Económico. La resolución que se tome, afirmativa o negativa, será comunicada al estudiante, al administrador del Centro y a la Oficina financiera.	
A largo plazo:	Además, se cuenta con el siguiente sistema de becas que consiste en la exención total del pago de los derechos de estudio semestral:	<u>Ayudas económicas:</u> A través de este programa se ofrece al estudiante de escasos recursos económicos, una ayuda monetaria para compra de materiales didácticos, prácticas de campo y algunos gastos de salud muy especializados en caso de estudiantes no asegurados.	
Se conceden por mensualidades a - los estudiantes universitarios Para concluir sus estudios, compra de materiales y equipo especial, durante un máximo de 24 meses, estos préstamos también son aplicables a estudiantes egresados para cubrir gastos de incorporación y título, así como presentación de tesis. Para obtener este tipo de préstamo es necesario tener beca 7, 8, 9, 10 u 11, y aprobar el 50% de los créditos necesarios para concluir la carrera. Y el 100% de la carrera aprobada para aquellas personas que los soliciten, para gastos de incorporación y tesis.	• Becas Académicas:	<u>Préstamos:</u> La posibilidad de obtener préstamos de dinero a largo y corto plazo, se ofrece a los estudiantes que ingresen a carreras y tengan problemas económicos.	
Descuento en las medicinas:	• Primeros pujantes de admisión. Se otorgarán a los estudiantes que hayan obtenido los diez primeros pujantes de admisión, que se matriculen en el año lectivo subsiguiente a la realización del examen de admisión, cinco procedentes de colegio - técnico y cinco de colegio a - dámico, siempre que la nota de admisión no sea inferior a - ochenta (80).		
Los estudiantes con beca 10 tienen derecho a un 2% de descuento en las medicinas que necesitan y a los de -			

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA 1/	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
<p><u>Seguro Social Estudiantil Universitario.</u></p> <p>Para estudiantes con beca 8, 9, 10 u 11 es gratuito. Para los demás tiene costo muy bajo.</p> <p><u>Ganadores de concurso.</u></p> <p>Se otorgará a los estudiantes ganadores del primer lugar en concursos y certámenes reconocidos a nivel nacional, obtenido individual o grupalmente, en los campos científico, tecnológico, artístico, cultural, y deportivo, cuya participación se realice a partir del noveno año de la Educación General Básica.</p> <p><u>Exención de pago en la carrera de Bachillerato en Ciencias de la Educación en I y II Ciclos</u></p> <p>Para acogerse a este beneficio el estudiante debe ser residente o labrador en: Quepos, Ciudad Neily, Puntarenas Norte, Limón, Pérez Zeledón, Siquirres, Guápiles, Río Frío, San Vito, La Cruz, Jicaral, Los Santos, Ciudad Cortés, Puriscal, Buenos Aires, Cartago, Cañas, Upala y San Carlos. Pueden solicitar exención de pago al momento de efectuar la matrícula si reúnen los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser bachiller de enseñanza media o maestro aspirante (PAU 1 - PAU 2).</li> <li>• En el caso de estudiantes antiguos, deben tener aprobados el 75% de los créditos inscritos.</li> <li>• Deben llenar la solicitud, aportar constancias en cada período y cancelar la cuota de Actividades Extracurriculares. Las solicitudes serán evaluadas semestralmente por el personal profesional de la Oficina de Bienes-Estudiantil.</li> </ul> <p>Los estudiantes que se acojan a este beneficio y con posterioridad se retiren de esta carrera para iniciar otra distinta en la UNED, deben tener cancelados los aranceles correspondientes al monto equivalente de la exención, antes de realizar la nueva matrícula.</p>	<p>- Primeros promedios de colegio.</p> <p>Se otorgarán a los estudiantes que obtengan los primeros promedios en el último año de la Educación Diversificada de todos los colegios del país que se matriculen en el ITCR.</p> <p>Para cada colegio corresponderán tantas becas como número de grupos de estudiantes de último año de la Educación Diversificada y se otorgarán a los primeros promedios, garantizándose un mínimo de dos becas por colegio. Si los estudiantes que cuentan con los primeros promedios de cada colegio no se matriculan en el ITCR, los cupos disponibles por cada colegio, para estas becas, podrán utilizarlos los estudiantes que hayan obtenido los promedios inmediatos inferiores, siempre que el promedio sea igual o superior a 90 y tengan un puntaje de examen de admisión igual o superior a 80.</p>	<p>- Exención de pago en la carrera de Bachillerato en Ciencias de la Educación en I y II Ciclos</p> <p>Para acogerse a este beneficio el estudiante debe ser residente o labrador en: Quepos, Ciudad Neily, Puntarenas Norte, Limón, Pérez Zeledón, Siquirres, Guápiles, Río Frío, San Vito, La Cruz, Jicaral, Los Santos, Ciudad Cortés, Puriscal, Buenos Aires, Cartago, Cañas, Upala y San Carlos. Pueden solicitar exención de pago al momento de efectuar la matrícula si reúnen los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser bachiller de enseñanza media o maestro aspirante (PAU 1 - PAU 2).</li> <li>• En el caso de estudiantes antiguos, deben tener aprobados el 75% de los créditos inscritos.</li> <li>• Deben llenar la solicitud, aportar constancias en cada período y cancelar la cuota de Actividades Extracurriculares. Las solicitudes serán evaluadas semestralmente por el personal profesional de la Oficina de Bienes-Estudiantil.</li> </ul> <p>Los estudiantes que se acojan a este beneficio y con posterioridad se retiren de esta carrera para iniciar otra distinta en la UNED, deben tener cancelados los aranceles correspondientes al monto equivalente de la exención, antes de realizar la nueva matrícula.</p>	<p>- Exención de pago en la carrera de Bachillerato en Ciencias de la Educación en I y II Ciclos</p> <p>Para acogerse a este beneficio el estudiante debe ser residente o labrador en: Quepos, Ciudad Neily, Puntarenas Norte, Limón, Pérez Zeledón, Siquirres, Guápiles, Río Frío, San Vito, La Cruz, Jicaral, Los Santos, Ciudad Cortés, Puriscal, Buenos Aires, Cartago, Cañas, Upala y San Carlos. Pueden solicitar exención de pago al momento de efectuar la matrícula si reúnen los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser bachiller de enseñanza media o maestro aspirante (PAU 1 - PAU 2).</li> <li>• En el caso de estudiantes antiguos, deben tener aprobados el 75% de los créditos inscritos.</li> <li>• Deben llenar la solicitud, aportar constancias en cada período y cancelar la cuota de Actividades Extracurriculares. Las solicitudes serán evaluadas semestralmente por el personal profesional de la Oficina de Bienes-Estudiantil.</li> </ul> <p>Los estudiantes que se acojan a este beneficio y con posterioridad se retiren de esta carrera para iniciar otra distinta en la UNED, deben tener cancelados los aranceles correspondientes al monto equivalente de la exención, antes de realizar la nueva matrícula.</p>

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA 1/	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
<p>Los concursos y certámenes deberán estar debidamente auspiciados por organismos competentes a nivel nacional según el campo de que se trate y haberse realizado en un plazo máximo de cinco años antes de la fecha de ingreso al ITCR.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por participación en jornadas científicas Se otorgarán a los estudiantes que durante la Educación Diversificada hayan presentado proyectos a nivel individual o -grupal en las Jornadas Científicas que se organicen en los diferentes colegios del país. El estudiante que opre por esta beca deberá haber obtenido una calificación igual o superior a 90 en el proyecto efectuado en el respectivo colegio, asimismo estará sujeto a que el ITCR realice un estudio del mismo para evaluar su calidad.</li> </ul> <p>Existe otro tipo de becas que exoneran el pago de los derechos de estudio y que se otorgan luego de que el estudiante haya cursado un semestre en la institución, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Becas de honor: A los estudiantes que obtengan - en el semestre un promedio de noventa (90) o más en calificaciones de los cursos matriculados.</li> <li>• Becas Estudiantes Asistentes.</li> <li>• Becas por participación destacada en los campos: Cultural, Deportivo y Estudiantil.</li> </ul> <p>1/Para realizar la solicitud de beca los estudiantes universitarios deben comprar el formulario "Información del Estudiante", cuyo valor es de ₡20,00. Para los del primer ingreso se anexa a la formula "Inscripción para la Prueba de Aptitud Académica". El Sistema de Becas está en vías de modificación para 1985.</p> <p>FUENTE:</p> <p>Universidad de Costa Rica. Oficina de Becas Estudiantiles, nota OBE-113-85 del 29 de marzo de 1985.    Instituto Tecnológico de Costa Rica. Departamento de Trabajo Social y Salud, nota TSS/98-85 del 27 de marzo de 1985.    Universidad Estatal a Distancia, Oficina de Bienestar Estudiantil, nota OBE-125-85 del 25 de marzo de 1985.    Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior. Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica. (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, junio 1984. OPES-06/84).</p>	<p>La Oficina de Bienestar Estudiantil revisará las listas de exentos entregadas por la Oficina de Registro, en cada período académico, comunicando los casos detectados a la Oficina Financiera para su cobro.</p> <p>Seguro Social Estudiantil Universitario:</p> <p>Se cuenta con un convenio con la Caja Costarricense de Seguro Social, mediante el cual los estudiantes pueden asegurar voluntariamente con el pago de una cuota mensual de ₡161,40.</p>		

**Se terminó de imprimir en la Oficina de  
Publicaciones de la Universidad de Costa  
Rica en el mes de octubre de 1985. Su e-  
dición consta de 4500 ejemplares.**

**Ciudad Universitaria Rodrigo Facio  
San José, Costa Rica. A. C.**